

ACTA

SESION ORDINARIA

N.º41 /26

LUNES 19 DE

ENERO DE 2026

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ORD N°41

ACTA SESION ORDINARIA N°41/2026
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 19 de Enero de 2026
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipány Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	Señor David San Martin Burgos
Secretario Concejo	Roberto Rojas Leon

TABLA A TRATAR

- 1. Aprobación de Acta Anterior y Firma**
- 2. Correspondencia Recibida y Despachada**
- 3. Informe del Presidente**
- 4. Sancionar subvención municipal Club deportivo Juventud Católica de Trovolhue**
- 5. Autorizar donación de bienes a Comunidad Indígena Jose Aillapan**
- 6. Autorizar donación de bienes a centro general de padres y apoderados liceo C-18**
- 7. Sancionar Programa de Desarrollo Local PRODESAL Año 2026**
- 8. Autorizar al Sr. Alcalde a Suscribir Convenio con SERNAMEG**
- 9. Autorizar al Sr. Alcalde a Suscribir Convenio con FOSIS**
- 10. Sancionar Modificaciones del Reglamento de Bienestar DSM**
- 11. Sancionar Aprobación Artículo 45, para el personal del DSM**
- 12. Varios**

En Carahue a Diecinueve días del mes de Enero del dos mil veinte y seis, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 41/2026, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuentes, Señor Guido Tralma Huilipan, y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas Leon.

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios y de la patria, en la comuna, damos por iniciada esta sesión ordinaria del Concejo Municipal, la última sesión ordinaria del mes de enero. Señoras y señores concejales, tengan ustedes muy buenas tardes; nuestro secretario municipal, funcionarios municipales y dirigentes de organizaciones sociales que se encuentran presentes en la sala, y quienes nos siguen a través de las redes sociales.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, muchas gracias, don Roberto. Hacemos presente que don David San Martín se encuentra con sus colegas de Bomberos en una emergencia, quien se ha excusado, obviamente, ante este Concejo para no comparecer, no sé si debido a la emergencia de incendios. Pero, sin embargo, no obstante, contamos con el quórum para poder sesionar respecto del acta anterior y su firma. Me dicen que no, estaría para ya.

SEÑOR SECRETARIO: No se alcanzamos a sacarla por lo extensa.

SEÑOR PRESIDENTE: En la próxima instancia dejamos constancia. Respecto de la

ORD N°41

correspondencia, recibía despachado.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR SECRETARIO:

Carahue 2 de diciembre 2025

71
08 ENE. 2025

Señor
Helmuth Martínez Llancapan
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Carahue
Presente
Concejales de la comuna de Carahue:
Sra. Paola Retamal
Sr. Guido Tralma
Sr. Emiliano Delgado
Sr. José Merino
Sra. Graciela Quilampan
Sr. David San Martín

Junto con saludar cordialmente, quisiera expresar mi agradecimiento por la reunión sostenida el día 26 de noviembre de 2025 en la audiencia, instancia en la cual se abordaron temas de alta relevancia para nuestras comunidades rurales. Valoramos profundamente la disposición del Sr. Alcalde y del Concejo Municipal para escuchar y considerar las necesidades que, por años, han sido planteadas por vecinos, dirigentes y dirigentes de distintos sectores de nuestra comuna.

En atención a lo conversado, se deja constancia de los temas tratados y las acciones que solicitamos continuar gestionando:

-Gestión de reunión con Vialidad Regional y empresa APIA
-Tal como se conversó, solicitamos avanzar en la coordinación de una reunión conjunta entre:

Vialidad Regional
Empresa APIA
Sectores Chanco, Quiripi, Santa Celia, Dinamarea, Bajo Matto, Sánchez y Villa Lao
Araucarias

Dirigentes de cada comunidad

Esto con el fin de abordar dos puntos urgentes:

- Mantenimiento integral de la ruta S-150
- Situación del proyecto de asfalto, el cual permanece pendiente desde hace más de 10 años.

Las comunidades sienten preocupación al ver avances en otros sectores mientras el nuestro continúa rezagado. Por ello, agradecemos que este compromiso se tome con la seriedad correspondiente.

2. Arreglos de caminos vecinales y limpieza general

Se valoró el compromiso de realizar trabajos en conjunto con los vecinos y el Comité de Salud para mejorar:

- Caminos interiores
- Zonas críticas de tránsito
- Limpieza de sectores comunitarios.

Agradecemos mantener la planificación de las fechas de ejecución de estas labores.

ORD N°41

3. Reparación de paraderos rurales:

-Solicitamos avanzar en la reparación y mejora de los paraderos correspondientes a:

Sector Santa Celia – km 11

Sector Dinamarca – km 14

Estos puntos son utilizados por adultos mayores, estudiantes y personas con enfermedades crónicas, por lo cual urge asegurar condiciones dignas y seguras.

Accesos a viviendas: prioridad adultos mayores y personas con discapacidad

Reiteramos la necesidad de priorizar a las familias cuyos accesos han sido solicitados hace años y no han tenido solución. Adjuntamos nuevamente el listado:

Sector Santa Celia:

-Sergio Freire Faúndez – 3.690.962-5

2 adultos mayores – 1 persona con discapacidad

Fono: 9 6615 6622

-Enrique Ramírez Ramírez – 7.321.477-1

Adulto mayor

-Juan Jaque Sarabia – 6.890.992-9

Adulto mayor

Fono: 9 8231 0923

-Rosalba Sarabia Carrasco – 6.094.523-3

Adulto mayor, paciente crónica

-María Magdalena Oliva Rizzo (Santa Celia – Las Minas)

8.296.519-K

Adulto mayor crónica

Fono: 9 8180 3057

Ruth Ortiz Benavides
13.583.186-7
Pablo Tleza (Sector Los
Nelson Pérez Lagos)

Sector Dinamarca:

- Luis Leandro Martínez Galdames – 7.750.607-1 (Alcantarilla)

Adulto mayor

Fono: 9 7410 8378

- Silvia Valdés Leal – 7.825.757-1

Adulto mayor crónica

Fono: 9 3225 2737

- Flor Cid Ibieta – 8.292.524-4

Adulto mayor crónica

Fono: 9 8189 257

- Ana María Pascal Villagrán – 12.071.114-8

Adulto mayor crónica – 2 personas con discapacidad

Fono: 9 7524 2377

- Jaime Andrés Astorga Mora – 15.937.458-0 (Alcantarilla)

Discapacidad

Fono: 9 7524 2377

-José Artelio Muñoz Contreras – 6.890.980-5

2 adultos mayores crónicos

-Ruth Delia Valdés Ibacache -9261414-k

3 discapacitados 1 postrado

Fono: 9 5205 6162

Queremos recalcar que estas no son solicitudes nuevas, sino necesidades históricas que han sido postergadas por años. Por ello, agradeceríamos profundamente que este municipio les otorgue la prioridad que corresponde y entregue finalmente una respuesta concreta a nuestros vecinos, quienes confían en el apoyo y gestión del alcalde y del honorable Concejo Municipal.

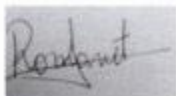
Agradeciendo su disposición y esperando avanzar en conjunto por el bienestar de nuestros sectores rurales, se despide atentamente:

Romanet Andrea Lefio Huilcapan

17.290.198-0

vocera

Fono 975242377



ORD N°41

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Vamos a dar cuenta, entonces, del informe semanal, en este caso del Presidente, de quien les habla. Vamos a leer los sumarios y su sintética.

Fecha	Actividad
Martes 13 de enero	-Participación en fiestas Campesinas en Colico.
Miércoles 14 de enero.	-Atención a público en alcaldía. -Participación en reunión extraordinaria n° 21 del Concejo Municipal de Carahue. -Participación en inauguración de maquinaria agrícola en comunidad Currihual Huenchual. -Saludo protocolar mayor de Carabineros cuarta comisaria de Nueva Imperial. -Trabajo administrativo en alcaldía durante la tarde. -Participación en programa Carahue vive el verano.
Jueves 15 de enero.	-Participación en fiestas campesinas de Pilmaiquenco. -Trabajo administrativo en alcaldía durante la tarde.
Viernes 16 de enero.	-Trabajo administrativo en alcaldía durante la mañana. -Participación en misa. -Participación día de campo de talleres laborales en balneario Quillem. -Participación en fiesta de las luciérnagas en Isla doña Inés.
Sábado 17 de enero.	-Participación en Primera Feria del Carbón y la leña sector Matte y Sánchez. -Participación en inauguración de bosque recreativo Doña Ema Trovolhue. -Participación en regata de veleros en Nehuentúe. -Participación en reunión en el Coigüe para entrega de antecedentes del Puente Eduardo Frei Montalva. -Participación en actividad la plaza te encanta.
Domingo 18 de enero.	-Participación en ceremonia de premiación competencia de Regata en Nehuentué. -Visita al sector de Chacay alto por incendio forestal. -Visita al sector de Llihuin por incendio forestal.
Lunes 19 de enero.	-Trabajo administrativo en alcaldía -Participación en reunión convocada por cierre de puente Eduardo Frei Montalva de la comuna de Carahue. -Participación en Concejo municipal sesión ordinaria n°41.

SANCIONAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATÓLICA DE TROVOLHUE

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde pasar al siguiente punto de la tabla, que es la sanción de la subvención municipal del Club Deportivo Juventud Católica de Trovolhue Para ello, vamos a pedirle a nuestro Secretario Municipal que pueda dar lectura sucintamente al proyecto de subvención municipal, Saludamos también a los dirigentes del Club Juventud Católica de Trovo, que están presentes acá en la sala de sesiones del Concejo.

SEÑOR SECRETARIO Gracias, señores concejales. Se presenta el proyecto de subvención, en el que el receptor es el Club Deportivo Juventud Católica de Trovolhue, con el proyecto denominado “En busca de nuestro tercer regional

ORD N°41

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

SR. HELMUTH MARTINEZ LLANCAPÁN

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SRTA. PAOLA RETAMAL AREVALO

SR JOSE MERINO YAÑEZ

SR. EMILIANO DELGADO FUENTES

SR. GUIDO TRALMA HUILIPAN

SR. DAVID SAN MARTIN BURGOS

SRTA. GRACIELA QUILAPAN CHEUQUEL

PRESENTE

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de presidente de la CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATOLICA DE TROVOLHUE, Rut N°65.168.590-7, con domicilio en calle Pedro de Valdivia N°586. Localidad de Trovolhue, localidad de Trovolhue, comuna de Carahue. Con personalidad jurídica vigente en el Registro Civil con N°20453. Para solicitar a usted y al honorable concejo la aprobación de un proyecto de subvención año 2026. El cual será destinado para financiar el proyecto, "En Busca de Nuestro Tercer Regional", por un monto de \$3.050.000.-

Agradecidos de su disposición, confiando tenga una buena acogida a nuestra solicitud


RAUL EDUARDO PINCHEIRA ABARZUA

PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATOLICA DE TROVOLHUE



SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario, señoras y señores concejales, no sé si tienen alguna observación. Concejales Merino.

CONCEJAL MERINO: Gracias, estimado alcalde. Saludarlos; saludar a nuestro Secretario, a todos los colegas concejales, por supuesto, a nuestros funcionarios que están en sala y a nuestros dirigentes sociales que nos visitan el día de hoy. Por supuesto que sí, un gran sí a Juventud Católica y, obviamente, desearles el mayor de los éxitos en lo que va a ser este periplo deportivo, donde van a visitar distintas comunas, y esperamos que la suma de estas visitas a distintas comunas termine de buena forma y, ojalá, trayendo esta tercera copa regional a la localidad de Trovolhue.

El mayor de los éxitos. Este concejal, por supuesto, los va a estar apoyando y haciendo barra para que les vaya muy bien. Gracias, estimado Presidente.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Saludar a nuestro Secretario, a mi colega concejala, a los concejales, funcionarios en sala, dirigentes y ciudadanía que nos está siguiendo en este hermoso día. Bueno, yo estuve en uno de los grandes clásicos de Droguett y realmente Juventud Católica tiene un juego espectacular, así como también Nueva. Por tanto, como Concejo, le hemos cumplido a nuestros ganadores, que están yendo al regional, y obviamente apoyar con mucho aprecio tanto a los dirigentes, al director técnico, a nuestros jóvenes y a la familia deportiva, porque uno puede ver cómo el pueblo de Trovolhue se moviliza ahí en ese clásico. Y solamente decirles que cuentan con nuestro apoyo y que, bueno, a buen tiempo se ha presentado esta subvención, porque nos

ORD N°41

representan con mucha dignidad, con mucho compromiso y vocación. Así que les siga yendo bien a Juventud Católica. Un saludo especial. Gracias.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, Presidente. Saludar a usted y a nuestros colegas; a don Roberto, funcionarios y dirigentes presentes en la sala. Bueno, una vez más felicitar a la directiva que representa a este club y, bueno, sabemos que el esfuerzo que hacen siempre es para representar tanto a su ciudad como también a nuestra comuna. Así que vamos a apoyarles y desearles los mayores éxitos en esta competencia. Por lo tanto, vamos a apoyar esta subvención. Gracias, Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Estamos entonces en condiciones de poder sancionar el la repetitiva subvención?

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Gracias, señor Presidente. Señores concejales, su votación para otorgar subvención municipal al Club Deportivo Juventud Católica de Trovolhue, con domicilio en Pedro de Valdivia, de la localidad de Trovolhue, presidente don Raúl Eduardo Mencheira Basualto, por un monto de \$3.050.000 pesos, para la ejecución del proyecto "En busca de nuestro tercer regional". En votación.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

**ACUERDO N°274 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTROGAR SUBVENCION MUNICIPAL A:
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATOLICA DE TROVOLHUE
RUT.N° 65.168.590-7
DOMICILIO PEDRO DE VALDIVIA N°586, TROVOLHUE
PRESIDENTE RAUL EDUARDO PINCHEIRA ABARZUA
C.N.I.N° 12.988.205-0
MONTO DE \$ 3.050.000
PROYECTO: EN BUSCA DE NUESTRO TERCER REGIONAL**

SEÑOR PRESIDENTE: Como tenemos algunos representantes acá, no sé si le vamos a dar la oportunidad de darles la palabra. Damos la bienvenida a este Concejo Municipal. Posteriormente, vamos a pedir un breve receso para tener la fotografía de rigor. Bienvenidos al Concejo

DIRIGENTE: Solamente agradecer, señor alcalde. Yo le aconsejarle por haber aprobado, esta subvención, que para nosotros es muy importante, porque son gastos los que se realizan para poder competir a nivel regional. No solamente es canjear agua; se necesita viajar a distintos lugares. Entonces, para nosotros es muy importante, porque igual ellos colocan su cuota, pero es mucho más lo que se necesita. Así que solamente eso: agradecer a todos por haber otorgado esta subvención, y ojalá que otros equipos participantes también puedan obtener lo mismo para que puedan salir a participar.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, Ya en el momento vamos a pedirle entonces que receso para poder sacarnos la fotografía.

AUTORIZAR DONACIÓN DE BIENES A COMUNIDAD INDÍGENA JOSE AILLAPAN

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, retomamos entonces la sesión del Concejo Municipal. Vamos a seguir con el siguiente punto de la tabla, que es, ¿no es cierto?, autorizar la donación de bienes a la comunidad indígena José Allapán. Para ello, contamos con la presencia de doña Sandra Llancapán, encargada de organizaciones, para que pueda dar lectura a la solicitud respectiva.

COORDINADORA ORGANIZACIONES: Sí, buenas tardes, señores concejales, señor Presidente, señor Secretario, dirigentes que hoy se encuentra presente, funcionarios también, y los auditores cierto que hoy día están presenciando esta sesión de Consejo. Bien, como bien usted manifiesta, se ingresó a la municipalidad de Carahue una solicitud de parte de la comunidad.

ORD N°41

SEÑOR

HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN

ALCALDE COMUNA DE CARAHUE

PRESENTE

303
27 OCT.

Junto con saludarle cordialmente, mediante la presente como representante legal de la Comunidad Indígena José Aillapán, vengo a solicitar a usted colaboración para mejorar el espacio deportivo que actualmente está a disposición de la comunidad, ubicado en sector Quillem, para ello solicitamos Planchas de zinc en desuso que aún se encuentren operativas, la cual será destinado para cubrir techo de nuestra infraestructura.

Desde ya agradecemos su apoyo y colaboración a nuestra comunidad.

Esperando contar con una favorable respuesta de lo requerido

Saluda Afectuosamente a Usted,



MANUELA LLANCAPAN LEVIMAN

PRESIDENTA COMUNIDAD JOSE AILLAPAN

FONO: 922361405



CARAHUE 27 DE OCTUBRE 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, bueno, de acuerdo con el artículo 65, letra F, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere el acuerdo del Concejo, para donar, en este caso, bienes que sean de propiedad municipal y que se entregan a una entidad que tenga su personalidad jurídica debidamente presentada. Nosotros, además, damos cuenta de que existen otras solicitudes de comunidades y organizaciones, referidas a algunos materiales. No necesariamente todo se tiene que donar, pero en la medida en que nosotros, como municipio, podamos disponer de ellos y ayudar a las organizaciones, lo vamos a poder hacer. Ahí hay un inventario de bienes; no todos están en buen estado, digámoslo así. Incluso da cuenta la empresa del Estado donde se encuentran los materiales, que hay escombros que también se han dispuesto. En alguna oportunidad, tierras que hoy día se están retirando; son materiales que se están sacando y algunos que pudieran ser utilizables. Estos se están colocando a disposición del municipio como propietario del recinto, digamos. Entonces, en la medida en que podamos disponer de ello o reutilizarlo para nuestros propios fines, lo vamos a ir haciendo, para dar cuenta también al Concejo y a la comunidad de esto. En este caso, se nos está presentando una solicitud para estos materiales, que en realidad están en regular estado, porque hay que reconocer que fueron extraídos. No es cierto, pero si podemos darles una utilización, mejor lo vamos a hacer.

CONCEJALA QUILAPAN; Pero esta comunidad requiere zinc

SEÑOR PRESIDENTE: Si, Concejala

CONCEJALA RETAMAL: Bueno, por supuesto que sí, porque hay que reutilizar, y si hay una organización que los va a usar de buena forma, yo estoy de acuerdo. Pero sí me gustaría saber sobre el otro listado del acta que usted ha expuesto acá, que entrega la empresa Vaper, respecto de los elementos de demolición. No sé, me preguntaba, por ejemplo, sobre las rejas de acero galvanizado, si hay cosas que sean de buena calidad. Yo había pensado en la vía anterior, pero no sé si la calidad está tan buena como para recuperar un poco el estadio de Cullico Rural. No sé si las piezas estarán en condiciones para eso. Pregunto, pero obviamente apoyo esta solicitud.

ORD N°41

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, hay una solicitud más o menos parecida de la comunidad de las propietarias, para poder hacer eso. Y, obviamente, se va realizando una revisión, una inspección previa, para no entregar algo que esté en mal estado a nuestras comunidades.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Pero dará como para eso, no? ¿O es un insumo más básico?

SEÑOR PRESIDENTE: No tenemos hasta ahora una a nivel técnico alguna apreciación, pero porque vamos viendo en la medida que van llegando las solicitudes hacen una inspección de la de la del Estado que estaba los bienes, digamos. Gracias, concejal, Estamos en condiciones de sensación en el punto respectivo

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para **Acuerdan autorizar la entrega en donación de 31 planchas de zinc reutilizadas, a la Comunidad Indígena José Aillapán, RUT N° 73.172.100-9, representada por doña Manuela Patricia Llancaapán Leviman, cédula nacional de identidad N° 12.038.341-8, ambos con domicilio en el sector Quillén, planchas obtenidas de la demolición de la obra denominada “Reposición de Estadio Viejo Carahue”**

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°275 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR LA ENTREGA EN DONACIÓN DE 31 PLANCHAS DE ZINC REUTILIZADAS, A LA COMUNIDAD INDÍGENA JOSÉ AILLAPÁN, RUT N° 73.172.100-9, REPRESENTADA POR DOÑA MANUELA PATRICIA LLANCAPÁN LEVIMAN, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 12.038.341-8, AMBOS CON DOMICILIO EN EL SECTOR QUILLÉN, PLANCHAS OBTENIDAS DE LA DEMOLICIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “REPOSICIÓN DE ESTADIO VIEJO CARAHUE

AUTORIZAR DONACIÓN DE BIENES A CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-18

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita Sandra. Entonces, gracias, señores concejales. Corresponde ahora ver otra donación, Para ello, vamos a pasar a otro punto de la tabla, que es donar o regularizar una donación al Centro General de Padres y Apoderados. Para los antecedentes respectivos, vamos a solicitarle a don Roberto Rojas que dé lectura al requerimiento.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor Presidente. Me solicitó la encargada de inventario poder actualizar la donación que se hiciera en algún momento determinado, aproximadamente el año 2015. En esa oportunidad se donó una camioneta municipal al Liceo Claudio Arrau León, con la finalidad de que fuera utilizada, como piezas para la especialidad de mecánica que imparte esa unidad educativa. Bueno, este bien aún figura en el inventario de la municipalidad, por lo que fue necesario dictar un decreto para darlo de baja y así poder retirarlo del inventario, normalizar su valor y evitar que aparezca como un bien municipal que no está en uso o que se encuentre en abandono. Es así como, a través del Decreto N° 44, de fecha 12 de enero, el señor alcalde y presidente de este Concejo, don Helmuth Martínez, dispone la baja definitiva del bien correspondiente a un vehículo tipo camioneta, marca Nissan, modelo Terrano DXT, cabina 2.7, año 2013, color blanco, con su número de motor debidamente individualizado, el cual fue traspasado hace aproximadamente 15 años al Complejo Educacional Claudio Arrau León, con la finalidad de ser utilizado como herramienta educativa y práctica para los alumnos de la especialidad de mecánica de dicho establecimiento. Una vez firmado el decreto de baja, se informa al encargado de contabilidad y activo fijo para el procedimiento contable correspondiente, y para que proceda la repetición de los actos administrativos de enajenación o donación del bien antes indicado, a fin de regularizar la situación. El decreto se encuentra firmado por el alcalde y el secretario municipal. Se acompañan los documentos respectivos y fotografías de la camioneta, con su patente, la documentación, el registro de inscripción, el permiso de circulación del último año en que estuvo en funcionamiento y su seguro obligatorio. La idea es que, con esta normalización, se concrete la entrega al Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Claudio Arrau León. Eso es lo que se pretende hoy día con este acuerdo: que este Concejo pueda pronunciarse, considerando que aquí se encuentra su presidente, don Cristian Gonzalo Morales para que ellos reciban este vehículo y nosotros podamos retirarlo de

ORD N°41

nuestro inventario, depurar los bienes registrados y, a su vez, que el establecimiento pueda tener este vehículo dentro de sus antecedentes para las labores educativas para las cuales fue donado. Eso sería, señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: muchas gracias al señor Secretario, no sé si hay una duda o consulta

CONCEJALA RETAMAL: Sí, decirle acá a don Cristian, que está en la directiva, que por supuesto que sí, porque siempre hemos logrado, al menos en varios concejos municipales, y en este también, tener nexos con nuestras comunidades educativas. Ya lo hicimos con una subvención y regularizar esto, obviamente, cobra importancia no solamente por un tema de transparencia, sino también para seguir fortaleciendo esta red de colaboración mutua. Además, nuestro liceo siempre está aportando a nuestra comunidad, y muchos de los que estamos acá somos exalumnos. Y no solamente por ser exalumnos, sino porque siempre realizan acciones de alta importancia para la comunidad, tanto desde la directiva del Centro General de Padres y Apoderados, como desde los liderazgos estudiantiles, y también desde nuestro director con su equipo. Así que todo mi respaldo.

CONCEJAL MERINO: Bueno, yo no voy a perder, alcalde, la oportunidad de saludar también a un destacado exconcejal, un gran dirigente social y siempre vinculado a lo que es nuestra escuela, en la cual también somos apoderados junto con don Cristian. Por supuesto que vamos a estar respaldando esta iniciativa, que principalmente beneficia a nuestros estudiantes, para que esta situación pueda ser regularizada. Obviamente vamos a estar apoyando a don Cristian, y un saludo para usted y, por supuesto, a todo nuestro Centro de Padres del Claudio Arrau León.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, concejal. Bueno, damos cuenta de que estamos regularizando una situación, y para ello es importante tenerla regularizada, y en forma. ¿ entonces, estar en condiciones de sancionar el respectivo punto?

SEÑOR SECRETARIO:. Señores concejales, tal como se señaló, de acuerdo con el artículo 45 indicado por el señor Presidente, se solicita la votación de los señores concejales para autorizar la entrega en donación al Centro de Padres y Apoderados del Liceo N.° 618 Claudio Arrau León, representado por don Cristian Morales, de un vehículo municipal tipo camioneta, marca Nissan, modelo Terrano XD, cabina 2.7, placa patente UL-9709-02, año 2003, color blanco, con su número de motor y chasis debidamente identificados, dada de baja mediante Decreto de Alcaldía N.° 44, de fecha 12 de enero de 2026. En votación, señores concejales.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°276 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar la entrega en donación de un vehículo Municipal, marca nissan, tipo camioneta, modelo Terrano DX D CAB 2.7; placa patente UL:97.09,-2; , año 2003, color blanco, N° de motor TD27708451, N° de chasis JNICHGD22Z0731329; al Centro de Padres y Apoderados del Liceo C-18, Claudio Arrau Leon, Representado por su presidente don Cristian Gonzalo Morales Floody, vehiculo dado de baja mediante decreto alcaldicio N° 44. de fecha 12 de enero de 2026.-

SEÑOR PRESIDENTE; Sí, estimados concejales, Concejo Municipal, voy a, más que nada, en atención a resguardar la Ley de Probidad y sus principios, inhabilitarme en la votación anterior, la relacionada con la comunidad indígena, por tener familiares vinculados a ella. A lo mejor no me alcanza la inhabilidad legal estricta, pero de igual manera quiero dejar constancia de que podría verme afectado, digámoslo así, de alguna forma, por un eventual conflicto de interés. No estoy inscrito personalmente en la comunidad, ni tengo participación directa, pero para dejar constancia de aquello, más que nada.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón, pero ya votó, tendríamos que repetir la votación. No, porque ya votó, ahora tendría que pedir el acuerdo para anular eso y tener otra votación.

SEÑOR PRESIDENTE: Pero no hay no habría problema, sí.

CONCEJAL MERINO: No hay ningún

ORD N°41

CONCEJALA RETAMAL: No, pero hay que hacer el procedimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Hágamelo entonces, y se agradece igual, pues más que nada, por ejemplo, encuentro yo que quiero evitarlo en realidad. Dejar constancia de que sí puede darse un parentesco que, a lo mejor, podría generar alguna situación. Puede parecer riguroso, y la ley no lo exige tan estrictamente, pero de alguna manera, si uno tiene la intención de hacerlo, yo prefiero hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. En virtud de la indicación que usted ha dado y habiéndose advertido que pudiera existir un parentesco con algún socio de esa comunidad, se repite la votación, de acuerdo con lo resuelto en la primera instancia, en la que se acordó autorizar la entrega en donación a la comunidad indígena José Aillapan, representada por doña Manuela Yacapán Levian, ambos con domicilio en el sector de Guillén, de 31 planchas de zinc reutilizadas, obtenidas de la demolición de la obra denominada “Reposición Estadio Viejo de Carahue”.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón, don Roberto, primero es anular la anterior y después votar de nuevo.

SEÑOR PRESIDENTE: Es que, anulando el acuerdo, porque lo que se está haciendo es una rectificación de la votación, que es una situación puntual de una sola persona que va a votar. No se está cambiando el tema, es el mismo asunto. Pudo haber quedado en acta, pero para mayor claridad se solicita que se vote nuevamente En votación, señores concejales

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	INHABILITO

ACUERDO N°275 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR LA ENTREGA EN DONACIÓN DE 31 PLANCHAS DE ZINC REUTILIZADAS, A LA COMUNIDAD INDÍGENA JOSÉ AILLAPÁN, RUT N° 73.172.100-9, REPRESENTADA POR DOÑA MANUELA PATRICIA LLANCAPÁN LEVIMAN, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 12.038.341-8, AMBOS CON DOMICILIO EN EL SECTOR QUILLÉN, PLANCHAS OBTENIDAS DE LA DEMOLICIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “REPOSICIÓN DE ESTADIO VIEJO CARAHUE

SEÑOR PRESIDENTE; (por las razones anteriormente dar, digámoslo así, que puede tener alguna relación de parentesco con algún miembro de la Comunidad que está solicitando la donación)

SANCIONAR PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL AÑO 2026

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señores concejales. Corresponde entonces el siguiente punto de la tabla, que es sancionar el Programa de Desarrollo Local PRODESAL, año 2026. Para ello, contamos con la presencia de don Néstor Sandoval, coordinador de PRODESAL, y de los miembros extensionistas del programa PRODESAL de la Municipalidad de Carahue. Les damos la bienvenida al Concejo y aprovechamos de saludar a cada uno de ellos.

CORDINADOR PRODESAL: Buenas tardes, señores concejales; señorita y señora concejala; buenas tardes, señor Presidente; buenas tardes, don Roberto. Saludar también a los dirigentes que están presentes en la sala y al equipo técnico del programa PRODESAL, que hoy día no nos encontramos en pleno en esta sala de Concejo. Bueno, el programa PRODESAL se viene desarrollando en la comuna de Carahue desde el año 1997. Ya hace aproximadamente 10 o 12 años que, para poder sancionar los recursos que son parte del programa, estos deben ser aprobados por el Concejo Municipal. Entonces, yo vengo a presentar la última carta de manifestación de interés de la municipalidad para seguir ejecutando el programa PRODESAL. Esta carta de manifestación de interés contempla un punto en el que se requiere el acuerdo del Concejo, siendo este un requisito indispensable. Por lo tanto, nosotros no podemos avanzar en el convenio sin venir antes a esta instancia municipal. Respecto a los recursos del año 2025, ahí tienen el número: fueron 47.000.000 de pesos, los cuales fueron aprobados mediante el Acta N.º 12, a comienzos del año 2025.(inicia

ORD N°41

presentación)



SEÑOR PRESIDENTE: ¿Bien don Néstor esto las acciones formativas que vienen con el programa cuánto es eso?

CORDINADOR PRODESAL: Este año son 18.914.500 pesos, los que aporta la municipalidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo que pasa es que quiero ver la diferencia entre los recursos que ustedes captan versus lo que ya está, digámoslo así, sin recursos, que son 800.000.000 en total. Es decir, los recursos versus lo que cuesta el programa, que es de 215.000.000 de pesos.

CORDINADOR PRODESAL: El año pasado costó 47.000.000 de pesos, y 160.000.000 de pesos era lo que aportaba INDAP. Entonces, si sumamos los 47 a los 160, supera los 200.000.000 de pesos.

SEÑOR PRESIDENTE; laro, son 215.000.000 de pesos de costo versus 800.000.000 de pesos de inversión que ellos realizan, o sea, la diferencia es considerable respecto del trabajo que hacen nuestros equipos de PRODESAL: ocho profesionales extensionistas y 55 familias atendidas. La vocación productiva, como usted ya lo decía, es principalmente en hortalizas, cultivos de papa, praderas suplementarias y atención de animales mayores. Entonces, es un trabajo que, obviamente, depende también de la vocación productiva que tenga cada una de las familias que se atienden. De verdad, es un gran trabajo el que realizan. Los números, obviamente, los acompañan: 800.000.000 de pesos. Yo lo quiero destacar, porque el programa, por así decirlo, al sistema público le cuesta 215.000.000 de pesos, complementados entre INDAP y el municipio, pero finalmente apalanca 800.000.000 de pesos en gestión. O sea, es un muy buen programa **No sé, señores concejales, si hay alguna acotación, duda o observación. Gracias.**

CONCEJAL MERINO: Alcalde bien sucinta la rendición de este año, don Néstor, habitualmente nos ha sido una exposición bastante. No, pero no es menos representativo de lo que significa el trabajo, el trabajo que hacen todos los profesionales que hoy día están en esto y que nos acompañan acá. Cuando siempre veíamos a don Néstor le mandábamos nuestros saludos y nuestro reconocimiento por la tremenda labor que ustedes desarrollan, y ahora que los tenemos acá se lo podemos decir de frente, mirándolos a los ojos. Creo que hoy en día, considerando que el aporte municipal que se nos solicita en esta oportunidad para el año 2026 es de 49.000.400 pesos, versus todo el bien y todo lo que se genera, la calidad de la materialidad, ver el tipo de bodegas que hoy día tienen nuestros agricultores, todo eso indica que, en cierta medida, el trabajo que se está desarrollando va en una muy buena línea. Casi para felicitarlos y saludarlos, esperemos que este año sigan incrementando la cantidad de recursos que ustedes son capaces de captar, porque si ustedes captan esos recursos, en cierta medida es esta economía local la que nosotros queremos que crezca, y que sean nuestros

ORD N°41

vecinos, especialmente hoy en día el sector rural, quienes se vean beneficiados con este trabajo. Así que este concejal, obviamente, los saluda, les agradece el compromiso y el trabajo que tienen con el mundo campesino y, por supuesto, alcalde, vamos a estar apoyando esta moción que nos trae el día de hoy nuestro querido vecino, don Ernesto Sandoval.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Bueno, saludar a don Héctor y a todos los extensionistas, con quienes durante todo el año estamos en reuniones en terreno. Más bien, agradecer el trabajo, porque uno se da cuenta de que no solamente realizan la parte de asistencia técnica. Si uno lo empieza a ver de forma integral y a dar cuenta ante la ciudadanía de la labor del equipo que ustedes tienen, se aprecia mucho más. Aparte, hay un tema de equidad de género que no es menor. Siempre están presentes en todas las actividades de verano, apoyando los temas productivos territoriales de nuestros usuarios. También están colaborando año a año como parte de todo el gran equipo de la UDEL en la Feria Nacional de la Papa, que es un gran evento para nuestra comuna, así como en la elaboración y gestión previa del pastel de papa más grande del mundo, con toda esa coordinación previa. Son parte de ese gran equipo también cuando tenemos catástrofes, lo que es muy importante, porque hay que levantar fichas para poder apalancar recursos que tienen que ver con nuestra gente del campo. Ustedes siempre están ahí; o sea, el rol es totalmente integral, es multifacético. Yo siento que es un equipo que tiene un compromiso que va más allá de un mero contrato, porque hay una vocación, y creo que eso es evidente. Cuando empezamos a analizar, aparte de las cifras —que son todas positivas—, el apalancamiento de recursos es súper importante, mucho mayor a lo que nosotros invertimos y a lo que la política pública nos entrega. O sea, la ganancia con vuestro equipo y la sinergia que se genera con otras áreas es bastante notoria, y uno tiene que agradecerlo. Sin embargo, tenía algunas dudas más bien respecto de algunos datos. Como siempre lo hacemos, primero le quería pedir si nos puede enviar la presentación —antes no la enviaba— y después la puede remitir, porque yo siempre la publico en mis redes y es bueno que la gente conozca el trabajo que se realiza. Entiendo que en la cuenta pública se puede enviar al correo, pero le quería consultar un tema puntual. Para dimensionar el trabajo que uno valora, ¿cuál sería el paralelo comparativo del apalancamiento de recursos respecto del año anterior? ¿Estaríamos por sobre esa cifra o en la misma línea? Esa sería mi primera consulta.

COORDINADOR PRODESAL Sí, este año estuvimos mejor. Lo dije, creo, en la presentación. Estaba preocupado porque no teníamos zona de rezago, pero aun así fue mejor. Creo que el año pasado fueron alrededor de 600 y tantos millones.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, es que por eso le quería preguntar el monto, porque yo recordaba que no era una cifra tan alta. O sea, la de ahora es mucho más alta, y eso es gestión, porque yo misma he visto proyectos que se han ejecutado y que son de montos mucho mayores, y eso que no estamos en zona de rezago, como usted dice. Así que ahí está la respuesta. Y el tema del ripio de construcción, como usted lo mencionó, es muy valorado también por la gente, que es solo una parte de todo lo que ustedes hacen. El aporte municipal, por lo menos ahora, ya está todo en licitación, así que ya les va a llegar, porque yo vi que la licitación estaba lista, todo ok; ahora falta la parte operativa. El único tema de consulta que tengo es de carácter técnico, pero que tiene que ver con todos los programas bajo la UDEL, y aprovecho de hacerlo acá, en una instancia de diálogo democrático. Es respecto de cuando, por ejemplo, se realizan acciones de tipo veterinario o se entregan algún tipo de insumo, y el pequeño agricultor o agricultora tiene que poner una parte, que obviamente es mucho más baja. ¿Cómo nosotros, como municipio, podríamos ir mejorando la sistematización de eso? Porque me planteaban algunos dirigentes que no es solo un programa, sino que en todo nuestro municipio la operativa de los programas presenta este desafío. Si bien es cierto, por ejemplo, te ofrecen una inyección mucho más barata para los animales, el pequeño agricultor igual debe aportar un recurso económico. ¿Cómo poder ir mejorando la sistematización de esos recursos? Esa es mi consulta.

COORDINADOR PRODESAL Sí, en realidad, la compra de los medicamentos y de los insecticidas para la mosca de los cuernos la pagan completamente los agricultores. ¿Y qué hacemos nosotros? Principalmente la gestión y la compra asociativa, con lo cual obtenemos precios preferenciales, mucho más baratos que si los compraran de forma individual. Eso es lo que hemos podido hacer. Los recursos del programa no nos alcanzan para subvencionarlos o para cubrir una parte del costo de esos medicamentos. Donde sí intervenimos es con la parte de compra, que tiene un millón y medio de pesos, y que ocupamos en productos veterinarios. Ahí se realizan actividades demostrativas de sales minerales, se han hecho siembras de nabo en la parte alta y, este año, probamos cómo anda la alfalfa en Carahue.

ORD N°41

Eso es lo que alcanzamos a hacer con los pocos recursos que tenemos, porque las acciones formativas se financian con el recurso que pone la municipalidad. Si ahora estamos solicitando alrededor de 19.500.000 pesos, con eso es lo que podemos trabajar. Esos 19.000.000 de pesos los tenemos que destinar a semillas, plásticos y otros materiales; es bien diverso el trabajo que realizamos

CONCEJALA RETAMAL: *pero es compra por compra agil por el sistema de compra pública.*

COORDINADOR PRODESAL *No, aquí compramos directo nosotros porque los recursos son de los agricultores, no son recursos que entran a la municipalidad*

CONCEJALA RETAMAL: *pero eso ya después le voy a mover en comisión, solamente felicitar y agradecer en el fondo el trabajo porque hace mucho más allá de lo que esperamos y también está la calidad humana y siempre un muy buen trato con nuestra gente y con nosotros como Consejo, así que solamente don Néstor a todo el equipo. Gracias.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Concejal Delgado.*

CONCEJAL DELGADO: *Gracias, alcalde. Bueno, saludar a Ernesto, como siempre, nos vemos todos los años por acá. Tenía razón aquí mi colega Merino: otros años la presentación era larga, bien “cotota”, pero ahora fue más sintetizada. Sí quiero destacar que en otros años casi siempre se hablaba del tema de las papas, el tema de las semillas, las formas que se buscaban para ir a conseguir semilla a otras partes. Pero ahora, si bien se habló un poco de eso obviamente porque es parte del trabajo de esta direcció, creo que se enfatizó mucho más en lo que tiene que ver con el modelo productivo y también con el tema del regadío. Eso es importante, porque al final antes pasábamos por cómo mejorar la papa y ahora estamos pasando a cómo hacer que la papa produzca más, en estos mismos sistemas de riego, con el tema de las poleas para guardar más rápido las mangueras. Entonces se nota también que los agricultores con los que ustedes trabajan han tenido una evolución en sus propias cosechas y están aprendiendo cómo ir mejorando las semillas, cómo tener mejores semillas, y desde ahí ahora están pasando a otra etapa, que es cómo generar una mayor producción. Así que la verdad, destacar a todo su equipo, Néstor, y por supuesto saludar ahora acá a todos los extensionistas que tenemos con nosotros. Tenemos a Luis, a Pati, a Nayareth y también a Catherine. Felicitarlos por todo el trabajo que hacen. Yo, al menos, conozco su trabajo. Mi papá es campesino también, así que conoce a varios de ustedes y la labor que realizan en general para los agricultores de nuestra comuna. Así que, de verdad, muchas gracias por todo, por su presentación. Aunque no fue tan larga como otros años, nos quedó bien clarito en qué han estado trabajando durante este año y lo que se viene también para el año 2026.*

COORDINADOR PRODESAL *Gracias, concejal. Y por lo que me he dado cuenta, don Roberto, a los concejales les gustan las presentaciones más largas, porque yo la fui simplificando, ya que he estado siguiendo los consejos y suelen extenderse bastante.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Concejal tralma.*

CONCEJAL TRALMA: *gracias, Presidente. Quería saludar a don Néstor junto a su equipo. Y bueno, no es necesaria una gran presentación, don Néstor, porque en terreno, la verdad, yo ya he estado en varios de esos comités, compartiendo en conjunto con algunos vecinos. Cuando uno está en las reuniones, se da cuenta del trabajo que realiza el técnico: primero, la comunicación; luego, el trabajo y la asesoría técnica; y la entrega de los profesionales, que va más allá de los recursos, que muchas veces son pocos. Y las capacidades que han ido adquiriendo, creo que nuestros usuarios, nuestros campesinos, están bastante contentos y siempre han tenido la buena voluntad de aprender. Cuando uno va a terreno, ve la alegría, ve que están contentos, y que con los pocos recursos que tienen hoy día están bastante conformes. Así que, más que felicitarlo, don Néstor, desearles que les vaya bien este año. Sé que los vamos a apoyar, vamos a desearles lo mejor, y siempre van a faltar palabras. He estado bastante en terreno, he conversado con muchos usuarios, y por eso decía que no es necesaria una presentación tan grande: cuando uno está en terreno se da cuenta de que esto es una realidad. Así que, de parte mía como concejal, vamos a apoyar esta aprobación de estos proyectos y desearles que les vaya bien, que les siga yendo bien, porque de todo lo que aquí se aprueba y del trabajo que se hace, lo más gratificante es cuando nuestros vecinos están contentos.*

ORD N°41

Yo creo que ese es el final de todo: que cada día se levanten con esa energía de poder hacer algo mejor para nuestros vecinos. Los recursos que se obtienen a través de proyectos son, obviamente, una gran cifra. Así que mis felicitaciones a todo el equipo y desearles que les vaya muy bien. Muchas

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos entonces sí estamos en condiciones

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban el PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL año 2026, para la comuna de Carahue, con un aporte municipal de \$ 49.400.000.-

CONCEJALA RETAMAL : SI
CONCEJAL MERINO : SI
CONCEJAL DELGADO: Inhabilito
CONCEJAL TRALMA : SI
CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N°277 POR UNANIMIDAD Aprueban el PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL año 2026, para la comuna de Carahue, con un aporte municipal de \$ 49.400.000.-

CONCEJAL DELGADO: (Pues tengo un pariente que es socio, o sea, es usuario del programa.)

AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO CON SERNAMEG

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos entonces que pasar al siguiente tema de la tabla, que es autorizar al señor alcalde a suscribir un convenio con el SernamEG. Para ello, contamos con la coordinadora del Centro de la Mujer, doña Yeime Mulato, a quien le damos la bienvenida al Concejo Municipal.

COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER: Muy buenas tardes a todas y todos. Bueno, voy a dar una breve lectura, un breve resumen que realicé de un documento que ustedes ya tienen en su poder, que corresponde al Convenio de Colaboración Técnica y Financiera del Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género en nuestra comuna, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública. El objetivo general de nuestro programa es contribuir a la disminución de los niveles de riesgo en la diversidad de mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género.



CSQ/JMBG/JSP/jsp

CONVENIO DE CONTINUIDAD TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

E

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CARAHUE

"PROGRAMA ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA
COMUNA CARAHUE/REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

En Temuco, a 14 de enero de 2026, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, R.U.T. N°60.107.000-6, servicio público funcionalmente descentralizado, a través de su Dirección Regional de La Araucanía, representada por su Directora Regional, doña SUSANA XIMENA AGUILERA VEGA, cédula de identidad N°10.492.979-6, ambos con domicilio en calle Arturo Prat N°177, comuna de Temuco, en adelante el "SernamEG" o el "Servicio", por una parte; y por la otra, la I. Municipalidad de Carahue, R.U.T. N°69.190.500-4, representada por su Alcalde don HELMUTH MARTÍNEZ LLANCAPAN, cédula de identidad N°17.326.566-2, ambos con domicilio en calle Diego Portales N°295, de la comuna de Carahue, en adelante, "el Municipio" o "la entidad ejecutora", se celebra el siguiente convenio de continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución.

PRIMERO: ANTECEDENTES.

Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, es un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, que se relacionará con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; y tiene por objeto, ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el mencionado Ministerio.

Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene como misión institucional consistente en "Fortalecer el ejercicio pleno de derechos y la autonomía de las diversidad de mujeres, a través de la implementación y ejecución de Programas de Igualdad formal y sustantiva de derechos, considerando los enfoques de: género, territorial e interseccionalidad".

Que, uno de sus objetivos estratégicos dice relación con "Aumentar el ejercicio del derecho de la diversidad de mujeres a una vida libre de violencias de género a través de la prevención, atención y reparación."

Que, dicho objetivo se desarrolla, por intermedio de la Unidad Programática Violencias de Género, a partir de los siguientes Programas:

- 1.- Programa Prevención de las Violencias de Género
- 2.- Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género
- 3.- Programa de Recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencias de género.

Que el Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género, se enmarca en las políticas públicas dirigidas a fortalecer la autonomía física de las mujeres en su diversidad y contribuye a una de los objetivos estratégicos del Servicio Nacional de la Mujer Y Equidad de Género que busca promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de la ejecución de programas con enfoque de género, intersectorial

SEÑOR PRESIDENTE: . No sé si hay alguna consulta o duda observación unos concejales.

ORD N°41

CONCEJALA RETAMAL: *Sí, bueno, gracias, señora Jamie, por su exposición. Estos temas han sido muy importantes, porque son ofertas programáticas de esta alianza estratégica entre la política pública y nuestro municipio. Siempre son una oferta programática muy atinente a la situación de violencia de género. Quisiera hacer una consulta: ¿el personal con el que usted trabaja sigue siendo el mismo o hay algunos cambios? Y, por ejemplo, consultarle también sobre la cobertura: cómo fue la cobertura que tuvimos este año, tanto en el ámbito comunal como urbano-rural.*

Me gustaría saber un poco sobre los casos que tenemos vigentes y activos de esta demanda tan importante, porque la parte preventiva uno ya la conoce —la presencia en ferias, en charlas informativas—, pero quisiera saber un poco más sobre cómo estamos en términos de cobertura, considerando además que es un programa intercomunal.

COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER: *Claro, en relación con el equipo profesional, nos mantenemos con el mismo equipo desde hace ya varios años; no hemos tenido ninguna modificación.*

En relación con la segunda pregunta, la verdad es que la mayor cantidad de mujeres que están en atención y que consultan corresponden a la comuna de Carahue. Le siguen, en este momento, las comunas de Teodoro Schmidt y Saavedra.

En cuanto a la población, principalmente corresponde a población rural; tenemos más mujeres rurales que consultan o que actualmente se encuentran en atención. No obstante, esto va variando a lo largo de los meses.

CONCEJALA RETAMAL: *una consulta, casos derivados para casa de acogida hemos tenido.*

COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER; *Sí hemos tenido, el año pasado tuvimos dos mujeres que fueron derivadas a residencia transitoria, que corresponden a casos graves o vitales de violencia.*

CONCEJALA RETAMAL: *Y una consulta que siempre he tenido respecto al tema de las mujeres rurales, que muchas veces no tienen el poder económico para viajar desde el campo para hacer la denuncia, el seguimiento y todo eso.*

¿Cómo se puede, o cómo se ha podido, soslayar esa situación?

COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER; *a verdad es que, con el tema de la pospandemia, hubo una modificación en relación con la orientación técnica de nuestros programas, lo que nos permite actualmente realizar intervenciones de manera remota. Entonces, eso ha facilitado mucho que las mujeres permanezcan en los dispositivos de atención y protección. En relación con las denuncias, la verdad es que la única manera en que ellas pueden realizarlas es asistiendo personalmente a una comisaría, a una unidad policial o a la Fiscalía. Lo otro que hemos estado fortaleciendo es el uso de la Clave Única, ya que, a través de ella, también pueden realizar denuncias en la página del Poder Judicial, en la Oficina Judicial Virtual. Eso también se trabaja mediante asesoría a las mujeres, para que puedan acceder a estas instancias.*

CONCEJALA RETAMAL: *¿Y la oferta programática municipal, respecto de los casos que tenemos dentro de la cobertura, siendo Carahue prioritaria, verdad?*

COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER; *Es para todas las mujeres, igual para todas. Aquí el único requisito es que la mujer tenga la voluntad de participar en nuestros programas y que se trate efectivamente de una situación de violencia de género. Lo otro que quería destacar también es que ha facilitado que las mujeres se mantengan en nuestros programas y accedan a las atenciones el hecho de que realizamos bastantes visitas domiciliarias. Eso se refleja, por ejemplo, en el aporte valorizado del convenio, ya que utilizamos los vehículos de Seguridad Pública.*

Salimos hartos a terreno, ocupamos principalmente las camionetas porque vamos bastante al campo, y eso ha facilitado también que las mujeres puedan adherir al programa. Exacto, así que eso también está dentro de lo que es el trabajo que realizamos.

ORD N°41

CONCEJALA RETAMAL: Sí, bueno, felicitar el trabajo el equipo multidisciplinario porque realmente dentro de los delitos de mayor connotación está la violencia. Intrafamiliar Y obviamente qué bueno que sigamos con este programa porque son muy, muy necesario para todo. En el fondo, la zona costera y la Araucanía. Así que a través de usted felicitar a todo el equipo por el gran trabajo y la vocación que hace con nuestras mujeres. Muchas gracias.

CONCEJAL MERINO: Gracias, Presidente. Bueno, saludar acá a nuestro profesional que está a nuestro lado, presentando este programa. Dentro de lo que son nuestras reuniones del Consejo de Seguridad Pública, en las cuales participamos como presidente de la Comisión de Seguridad de nuestra comuna, una de las principales situaciones que, lamentablemente, siempre marca tendencia en los estudios y estadísticas respecto a las denuncias tiene que ver con la violencia intrafamiliar.

Yo creo que este programa realiza una intervención muy importante dentro de nuestra comuna de Carahue, primero al visibilizar un problema que, lamentablemente, nos sigue aquejando como sociedad. Es preocupante que aún, en pleno siglo XXI, sigamos teniendo situaciones de violencia intrafamiliar dentro de muchas familias de nuestra comunidad, siendo además uno de los delitos que siempre se mantiene entre los primeros lugares. Creo que este programa ayuda precisamente a visibilizar y concientizar respecto de esta situación, que obviamente no debiese ocurrir y que es muy importante que esté presente dentro de nuestra comunidad. Y no solo beneficiando a nuestra comuna, sino también a las comunas vecinas, que hoy cuentan con esta puerta de entrada donde pueden encontrar apoyo y orientación frente a distintas situaciones que, lamentablemente, siguen ocurriendo. Es un programa necesario. Qué bueno que esté presente en nuestra comuna de Carahue, insisto, para visibilizar un problema que lamentablemente es una constante. Cada vez que recibimos algún resumen por parte de nuestro equipo de Seguridad Pública o del Director de Seguridad Pública, y nos toca analizar estas cifras, lamentablemente vemos que la violencia intrafamiliar aparece siempre entre el primer o segundo lugar. Por lo mismo, vamos a estar apoyando y respaldando esta iniciativa, en la cual el municipio tiene la posibilidad de apalancar recursos, pero también de hacerse cargo y dar una señal clara frente a esta problemática que aún persiste en nuestra comuna. Eso, estimado Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal. ¿Estamos entonces en condiciones de sancionar el punto de la tabla?

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Autorizan al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancapan, para suscribir convenio con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO**, representada por SU directora regional doña SUSANA XIMENA AGUILERA VEGA, ambos con domicilio en calle Arturo Prat N°177, Comuna de Temuco. El convenio de Continuidad Tránsito de fondos y ejecución servicio nacional de la mujer y la equidad de género, por un monto total de \$ 89.815.114. y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2026.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°278 POR UNANIMIDAD Autorizan al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancapan, para suscribir convenio con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO**, representada por SU directora regional doña SUSANA XIMENA AGUILERA VEGA, ambos con domicilio en calle Arturo Prat N°177, Comuna de Temuco. El convenio de Continuidad Tránsito de fondos y ejecución servicio nacional de la mujer y la equidad de género, por un monto total de \$ 89.815.114. y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2026.

AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO CON FOSIS

SEÑOR PRESIDENTE; Corresponde ahora ver el siguiente tema de la tabla, que es autorizar al señor Alcalde la suscripción del convenio con FOSIS. Para ello, contamos con la presencia de nuestro funcionario, don Alex Salazar, a quien le damos la bienvenida al Consejo Municipal.

ORD N°41

JEFE DE PROGRAMAS *Muy buenas tardes a todas y a todos, señor alcalde, señoras y señores concejales, colegas. Bueno, hoy, como todos los años, vengo a presentar el Convenio correspondiente al año 2026 del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, el cual requiere ser aprobado por este honorable Concejo, a fin de autorizar al señor alcalde para la firma de dicho convenio, correspondiente al período 2026.*

**MINUTA PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL, PARA
AUTORIZAR FIRMA DEL ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO CON FOSIS.-**

DEPARTAMENTO:
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA :
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL
OBJETIVO DEL PROGRAMA
El Acompañamiento Familiar Integral para que las familias tengan la capacidad de generar ingresos en forma autónoma, de tener un mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral, a una oferta programática pertinente.- Además se realiza un acompañamiento Psicosocial tiene por objetivo promover el desarrollo de las habilidades y capacidades que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, además los usuarios que están en el programa existe una transferencia monetaria otorgada por el DMSYF.- Trabajamos en Red con la comunidad, además de las ofertas programáticas existente en el ámbito local comunal, regional y nacional.- De acuerdo a la Normativa técnica vigente año 2025-2026, el trabajo es presenciales.- Con respecto de la participación de la familia en el programa y en el subsistema SSyOO, es un acompañamiento de 24 meses, se tiene que realizar 19 sesiones de trabajo.- Se trabaja con una nómina que otorga el Ministerio Desarrollo Social y Familia en estricto orden de prelación.-
FUNCIÓN DEL PROGRAMA:
Es coordinar la oferta programática a las familias más vulnerables de la comuna, a través de Apoyos Familiares Integrales, realizando un trabajo metodológico con cada una de las familias.- El año 2021 se trabajó con 210 familias en la comuna, proveniente de listado emanado del Ministerio Desarrollo Social y Familia y el FOSIS.- Para el año 2022 se trabajara con 200 familias.- Para el año 2023 se trabajó con 180 familias y 3 familias de traslado, año 2024, se trabajó con 120 Familias más cuatro de traslado. Para el año 2025 se trabajó con 260 familias, más 3 familias de traslado.
RECURSO HUMANO:
Encargado del Programa: Alex Salazar Cayuleo, Asistente Social.- Apoyo Familiares Integrales: 08 profesionales contratados por Convenio. Apoyo Familiar Municipal : 1 profesional contratado por el municipio por jornada completa.-

RECURSOS FINANCIEROS
Se realiza convenio con Fondo de Solidaridad e Inversión Social de la Región de la Araucanía, por un Monto total de \$ 132.196.00.- (\$ 122.341.200, destinado para concepto de recursos humano y \$ 9.854.800, destinado para gastos de soporte).- 1.- la primera cuota de \$ 42.258.700.- 2.- la segunda cuota de \$ 37.483.600.- 3.- la tercera cuota de \$ 32.063.500.- 3.- la cuarta cuota de \$ 20.390.200.- Tiene una duración de 12 meses, desde la fecha de depósito al municipio.- Vigencia del convenio hasta el 31 de Diciembre 2026.-

ORD N°41

SEÑOR PRESIDENTE; Muchas gracias, don Alex. No sé si hay consultas o dudas, señores concejales. Agradecer el trabajo realizado y la ejecución del programa. Pasamos, entonces, a la sanción de la respectiva autorización del convenio

SEÑOR SECRETARIO:. Señores su votación para Autorizan al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancapan, para suscribir convenio con el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERCION SOCIAL (FOSIS)** , representada por la Directora Regional **Tamara Torres Huechucura**, ambos con domicilio en calle Miraflores 939. **El convenio de transferencia de recursus para ejecucion del programa de acompañamiento familiar integral"**, por un monto total de \$132.196.000. con una Vigencia al 31 de diciembre 2026

CONCEJALA RETAMAL : SI
CONCEJAL MERINO : SI
CONCEJAL DELGADO: SI
CONCEJAL TRALMA : SI
CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N°279 POR UNANIMIDAD Autorizan al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancapan, para suscribir convenio con el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERCION SOCIAL (FOSIS)** , representada por la Directora Regional **Tamara Torres Huechucura**, ambos con domicilio en calle Miraflores 939. **El convenio de transferencia de recursus para ejecucion del programa de acompañamiento familiar integral"**, por un monto total de \$132.196.000. con una Vigencia al 31 de diciembre 2026

SANCIONAR MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE BIENESTAR DSM

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde ahora pasar al siguiente punto de la tabla: sancionar las modificaciones del Reglamento de Bienestar del Departamento de Salud. Vamos a darle la bienvenida, entonces, a la funcionaria del Departamento de Salud, quien nos va a exponer al respecto. Bienvenida al Concejo Municipal.

ADMINISTRATIVO DSM: Buenas tardes, señor Presidente, señor Secretario, estimados concejales. Nos encontramos acá representando al Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal. a venir más colegas, pero, debido a la emergencia, tuvieron que estar presentes allá, por lo que somos solamente tres personas. Tal como la semana pasada les hicimos llegar, venimos a presentar las propuestas para algunos cambios del Reglamento del Comité de Bienestar.



Propuesta de cambios al Reglamento de Bienestar

Esta propuesta busca equiparar el aporte y los beneficios para todos los funcionarios pertenecientes al Servicio de Bienestar.

1. Actualmente "El aporte mensual individual de los afiliados en servicio activo, es del 0,5% de su remuneración total haberes".

Se propone Cambiar a una Cuota Mensual igualitaria de \$7.000 para todo funcionario.
2. Actualmente se entrega una Gifcard de fin de año con un monto del saldo sobrante de las devoluciones de beneficios que se hacen a algunos funcionarios

Se propone que el monto base de la Gifcard de fin de año sea de la mensualidad de un año completo, pudiendo aumentar el monto de acuerdo a los saldos en dinero de fin de año, asimilando la mensualidad a un ahorro anual.
3. Actualmente existen bonificaciones en salud donde se devuelve una UTM anual entre:
 - Medicamentos
 - consultas médicas y/o tratamientos odontológicos
 - exámenes.
Actualmente existen Beneficios y prestaciones en educación:
 - Enseñanza Básica: promedio de nota 6.5 (0.25 UTM anual)
 - Enseñanza Media: promedio de nota 6.0 (0,50 UTM) anual)
 - Enseñanza Superior: promedio de nota 5.5 (0,75 UTM anual)
Se propone agrupar las siguientes bonificaciones que tendrán una devolución de 1 UTM anual entre todas, equiparando las bonificaciones para los funcionarios que tengan o no carga familiar:
 - Medicamentos
 - consultas médicas y/o tratamientos odontológicos
 - exámenes
 - Rendimiento escolar
 - Y se agrega la bonificación de "Combustible"



CAMBIOS REALIZADOS EN REGLAMENTO

- Artículo 5.**
Artículo N°8: Los descuentos correspondientes al porcentaje de la cuota mensual de cada afiliado se descontarán por planilla del sueldo de cada trabajador. La cuota de incorporación por una vez, adicional a la primera cuota, también se descontará por planilla de sueldo del total de haberes.
-Después de la palabra correspondientes se elimina "Al porcentaje"
-Después de la palabra sueldo se elimina "del Total Haberes"
- Artículo N°9:** Los descuentos correspondientes de la cuota mensual de cada afiliado se descontarán por planilla del sueldo de cada trabajador. La cuota de incorporación por una vez, adicional a la primera cuota, también se descontará por planilla de sueldo.
- Artículo N°14**
Artículo N°14: El Servicio de Bienestar se financiará con los siguientes recursos:
e) Con el aporte mensual individual de sus afiliados en servicio activo, quienes aportarán el 0.5% de su remuneración del total haberes.
-Se modifica lo siguiente: "quienes aportaran el 0.5% de su remuneración total haberes"
-Por: "aportaran una cuota fija de \$7.000 de su remuneración mensual"
e) Con el aporte mensual individual de sus afiliados en servicio activo, quienes aportarán una cuota fija de \$7.000 de su remuneración mensual.
- Artículo N°21**
Artículo N°21: Los pagos de beneficios por gastos en salud se liquidarán a medida que se presenten los documentos establecidos, cumpliendo con tope anual por beneficio. El aporte tendrá una vigencia de 60 días corridos para su cobro, desde la fecha que se produce el gasto. Si transcurrido ese plazo, el afiliado no hace efectivo el cobro, prescribirá el documento para impetrar el beneficio.

El servicio de bienestar tendrá 30 días para efectuar el pago de los beneficios aprobados en el plan anual de prestaciones que un afiliado o sus cargas soliciten con los formularios correspondientes y dentro de los plazos vigentes estipulados. A excepción de que por motivos de fuerza mayor el comité no pueda reunirse dentro del mes.
-Después de la palabra gastos se eliminan las palabras "en Salud"
- Artículo N°21:** Los pagos de beneficios por gastos se liquidarán a medida que se presenten los documentos establecidos, cumpliendo con tope anual por beneficio. El aporte tendrá una vigencia de 60 días corridos para su cobro, desde la fecha que se produce el gasto. Si transcurrido ese plazo, el afiliado no hace efectivo el cobro, prescribirá el documento para impetrar el beneficio.

El servicio de bienestar tendrá 30 días para efectuar el pago de los beneficios aprobados en el plan anual de prestaciones que un afiliado o sus cargas soliciten con los formularios correspondientes y dentro de los plazos vigentes estipulados. A excepción de que por motivos de fuerza mayor el comité no pueda reunirse dentro del mes.

ORD N°41

Artículo N°23

Artículo N°23

I. BONIFICACIONES EN SALUD:

Destinado a sus afiliados o cargas familiares por una vez al año calendario.

1. Medicamentos.

2. Consultas médicas y/o tratamientos odontológicos

3. Exámenes médicos.

4. Lentes ópticos o de contacto (0,5 UTM) anual.

}

1 UTM anual

-En el título se eliminan las palabras "EN SALUD"

-Se agrupan las prestaciones de medicamentos, consultas médicas y/o tratamientos odontológicos, exámenes médicos, rendimiento escolar.

-Y se agrega la nueva bonificación de Combustible.

-Con un monto de 1 UTM anual para estas prestaciones.

Artículo N°23

I. BONIFICACIONES:

Destinado a sus afiliados o cargas familiares por una vez al año calendario.

1. Medicamentos.

2. Consultas médicas y/o tratamientos odontológicos

3. Exámenes médicos.

4. Rendimiento Escolar

5. Bonificación en combustible

6. Lentes ópticos o de contacto (0,5 UTM) anual.

}

1 UTM anual

Artículo N°23

IV PRESTACIONES VARIAS

B) Beneficios y prestaciones en Educación:

El Servicio de Bienestar podrá otorgar un bono escolar a los afiliados y sus cargas familiares reconocidas, para alumnos destacados que acrediten seguir cursos regulares de enseñanza básica, media, técnica o superior (sólo pregrado) en instituciones del estado o reconocidas por éste, con las siguientes condiciones;

- Enseñanza Básica: promedio de nota 6.5 (0.25 UTM anual)
- Enseñanza Media: promedio de nota 6.0 (0,50 UTM) anual)
- Enseñanza Superior: promedio de nota 5.5 (0,75 UTM anual)

Para dicho beneficio se deberán presentar, hasta fines del mes Marzo de cada año, los certificados originales (timbres originales o fotocopia legalizada) de los establecimientos educacionales.

Para el pago del bono de estímulo en educación se postulará con el promedio de nota del año académico anterior.

-Se cambia de: "Beneficios y prestaciones en Educación" por "Requisitos bonificación Rendimiento Escolar"

IV PRESTACIONES VARIAS

B) Requisitos bonificación Rendimiento Escolar:

El Servicio de Bienestar podrá otorgar un bono escolar a los afiliados y sus cargas familiares reconocidas, para alumnos destacados que acrediten seguir cursos regulares de enseñanza básica, media, técnica o superior (sólo pregrado) en instituciones del estado o reconocidas por éste, con las siguientes condiciones;

- Enseñanza Básica: promedio de nota 6.5 (0.25 UTM anual)
- Enseñanza Media: promedio de nota 6.0 (0,50 UTM) anual)
- Enseñanza Superior: promedio de nota 5.5 (0,75 UTM anual)

Para dicho beneficio se deberán presentar, hasta fines del mes Marzo de cada año, los certificados originales (timbres originales o fotocopia legalizada) de los establecimientos educacionales.

Para el pago del bono de estímulo en educación se postulará con el promedio de nota del año académico anterior.

Artículo N°23

IV PRESTACIONES VARIAS

-Se agrega una letra C de Requisitos bonificación Combustible

C) Requisitos bonificación Combustible:

Los pagos de este beneficio por gasto se liquidarán a medida que se presenten los siguientes documentos: boleta con datos del afiliado y en caso de no aparecer estos datos presentar comprobante de pago de su banco que concuerde con los datos del afiliado y boleta del gasto. El aporte tendrá una vigencia de 80 días corridos para su cobro, desde la fecha que se produce el gasto. Si transcurrido ese plazo, el afiliado no hace efectivo el cobro, prescribirá el documento para impetrar el beneficio.

La propuesta se realiza el 21 de noviembre de 2025, en el grupo de whatsapp del servicio de bienestar de los funcionarios del DSM Carahue.

Se elabora un documento con las respuestas a todas las consultas que generó la propuesta y se publica en el mismo grupo el 03 de diciembre de 2025.

El mismo 3 de diciembre se publicó el link de votación para aprobar o rechazar la propuesta entregada, de un total de 180 socios y con una participación de 128 socios el resultado fue:

Si estoy de acuerdo: 105

No estoy de acuerdo: 21

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Hay alguna duda, consulta.

CONCEJALA RETAMAL: Bueno, como es de Bienestar, esto está visto con la Asamblea.

ADMINISTRATIVO DSM Sí, se realizó. Primeramente, se enviaron las propuestas que tengo anotadas acá. El día 21 de noviembre se hizo a través de un grupo de WhatsApp. ¿Por qué se hizo en esta modalidad? Porque en noviembre y diciembre no tuvimos reuniones y también analizamos que, en reunión, nunca puede haber tanta asistencia, ya que está la continuidad de la atención. Hay varios factores que hacen que la asistencia sea siempre baja, entre 50 a 45 socios. Para que la participación fuera más masiva, se optó por hacerlo vía WhatsApp, y fue allí donde se enviaron las propuestas a los socios. Esperamos alrededor de 12 días para que las analizaran. También enviaron preguntas, las que fueron respondidas. Luego, el 3 de diciembre, se realizó la encuesta. En ese momento éramos 180 socios: 105 estuvieron de acuerdo y 21 personas no estuvieron de acuerdo; las demás no opinaron. Por lo tanto, considerando que la mayoría estuvo

de acuerdo, lo traemos a presentar ante ustedes.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban las modificaciones al **REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.**

CONCEJALA RETAMAL : SI
CONCEJAL MERINO : SI
CONCEJAL DELGADO: SI
CONCEJAL TRALMA : SI
CONCEJALA QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N°280 POR UNANIMIDAD Aprueban las modificaciones al **REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.**

ADMINISTRATIVO DSM Le agradezco a ustedes su apoyo y comentarles también que vamos a dejar actualizada la lista de socios, ya que no somos 180, sino 195 hasta el día de hoy. Así que vamos a hacer entrega de ella también, para poder solicitar los recursos para el año 2026.

SANCIONAR APROBACIÓN ARTICULO 45, PARA EL PERSONAL DEL DSM

SEÑOR PRESIDENTE; Bien, corresponde entonces ver el punto siguiente de la tabla, que es sancionar la aprobación del artículo 45 para el personal del Departamento de Salud Municipal. Para ello, vamos a pedir y aprovechamos de dar la bienvenida a la directora del Departamento de Salud.

DIRECTORA DSM: Buenas tardes, señor Presidente, señora Concejala, señores concejales, compañeros, colegas de trabajo y público que nos ve a través de las redes. Vengo en este momento a solicitar la aprobación del artículo 45 de la Ley N.º 19.378 para algunos funcionarios del Departamento de Salud, esto es, desde enero hasta el 31 de diciembre del año en curso.

1. Dirección Técnica

Esta asignación se fundamenta en la necesidad de contar con un profesional especializado que asegure la calidad y pertinencia de los servicios de salud entregados a la comunidad, con énfasis en la implementación del modelo de atención integral en las distintas estrategias y programas ministeriales.:

- Actualizar protocolos clínicos y promover la incorporación de nuevas tecnologías.
- Desarrollar estrategias orientadas al cumplimiento de IAAPS y metas sanitarias.
- Favorecer la implementación del modelo de atención en términos de calidad, eficiencia, pertinencia de los programas y fortalecimiento de la capacidad resolutive del Departamento, lo que debiera reflejarse en mayor satisfacción usuaria.
- Responsable de la gestión técnica de los servicios de salud.
- Supervisar la calidad de la atención y coordinar la implementación de programas.
- Responsable de la Unidad técnica de Convenios y Vinculación con el Medio, función que exige alto nivel de conocimiento técnico y habilidades de gestión.
- Evaluación y monitoreo mensual índice de actividad de atención primaria.
- Evaluación y monitoreo mensual de metas sanitarias.
- Dirigir trabajo de funcionarios para cumplir índice de actividad de atención primaria y de metas sanitarias.
- Revisión mensual de estadísticas de funcionarios DSM, CESFAM y CECOSF, esto es exclusivo de actividades de índice de actividad de atención primaria y de metas sanitarias, para así cautelar que la información entregada sea la que se informa al SSAS.
- Cautelar cumplimiento TECNICO de Convenios extrapresupuestarios.
- Dirigir y colaborar en PLASAM anual.
- Coordinar y liderar las reuniones mensuales de los funcionarios del DSM Carahue.
- En general todas las funciones encomendadas por su Jefe directo, inherentes a su cargo y rol profesional, u otras derivadas de la normativa legal atingente.

MONTO MENSUAL = \$200.000.-

2. Jefe de Administración y Finanzas

La asignación se justifica en la necesidad de asesorar y apoyar a la Dirección del Departamento de Salud en la ejecución del Plan de Salud Comunal, en los siguientes ámbitos:

- Asumir jefatura unidad Adquisiciones.
- Infraestructura: Apoyo financiero-presupuestario en la elaboración de proyectos de infraestructura.
- Abastecimiento: Apoyo financiero-presupuestario en la elaboración, ejecución y control del plan de compras anual.

- Resolutividad en la atención: Apoyo financiero-presupuestario en la formulación, ejecución y rendición de convenios presupuestarios suscritos entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y el Departamento de Salud.
- Convenios de colaboración: Apoyar desde la Unidad de Finanzas la ejecución de convenios de colaboración entre el Servicio de Salud y el Departamento de Salud, facilitando el uso eficiente de recursos y su posterior rendición.
- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales mediante la gestión de los procesos financieros, contables y presupuestarios.

MONTO MENSUAL = \$100.000.-

3. Jefe de Personal

La asignación se justifica por las siguientes necesidades:

- Encargada comité de Capacitación y Programa convenio capacitación y formación en APS en la red asistencial.
- Estructura organizacional: Apoyar el lineamiento "Estructura Organizacional" del Plan de Salud Comunal, mediante rediseño de organigrama, flujogramas, manuales de funciones y su actualización y difusión.
- Clima organizacional: Apoyar el objetivo "Mejoramiento del Clima Organizacional" mediante la implementación de un Plan de Autocuidado Institucional canalizado a través del Comité de Bienestar, liderado por el Jefe de Personal como Secretario Ejecutivo.
- Monitorear el cumplimiento del guarismo 80/20 de la dotación de la Ley N° 19.378.
- Elaborar informes trimestrales sobre ausentismo y proponer mecanismos de respuesta efectiva.
- Convenios de colaboración: Apoyar desde la Unidad de Personal la ejecución de los convenios, facilitando el reclutamiento y contratación del recurso humano requerido.
- Acreditación: Apoyar el objetivo "Acreditación", en lo relativo a las características obligatorias de cumplimiento vinculadas a recurso humano inscrito en la Superintendencia de Salud y a la política de inducción de personal.

MONTO MENSUAL = \$100.000.-

4. Profesional del área de Adquisiciones

Además de sus funciones habituales como encargada de convenios, esta funcionaria apoyara en las siguientes temáticas realizando trabajo adicional:

- Revisar y hacer seguimiento al pago de los honorarios del DSM Carahue
- Apoyo a encargada de inventario en el área administrativa, elaborando los decretos de baja, decretos alta o incorporación, decreto de traspaso o donación.
- Funciones encomendadas por su jefatura directa.

MONTO MENSUAL = \$100.000.-

5. Encargada de participación

- Además de sus funciones habituales, esta funcionaria(o) lidera el programa de participación ciudadana, lo
- Realizar labores de secretariado de la dirección, redacción de informes, actas en reuniones técnicas y comisiones de distinta índole encomendada.
 - Mantenimiento de carpetas de vida funcionaria.
 - Completar información de Planillas DIPRES mensual como apoyo a la unidad de Finanzas.
 - Ingreso de información al sistema SIAPER de la Contraloría General de la República.

MONTO MENSUAL = \$90.000.-

9. Encargado de móviles DSM y CESFAM (2)

Los conductores que asumen funciones de coordinación tendrán, además de su labor habitual, las siguientes responsabilidades:

- Coordinar la asignación de móviles y ambulancias a servicios y establecimientos, optimizando recursos y garantizando respuesta oportuna a solicitudes de traslado.
- Monitorear el estado de los vehículos, realizando inspecciones periódicas y registrando problemas o necesidades de mantenimiento, informando vía formal cualquier problema detectado a su jefatura.
- Gestionar mantenimientos, coordinando con talleres y asegurando la ejecución oportuna de los trabajos.
- Mantener disponibilidad para coordinar traslados fuera del horario habitual, incluyendo fines de semana y festivos, mediante turnos establecidos entre los encargados.

MONTO MENSUAL = \$90.000.-

10. Encargada(o) Sector Costa y Precordillera (2)

Además de sus labores estatutarias:

- Coordina y apoya el trabajo de los equipos de salud del sector.
- Asegurar la continuidad y calidad de la atención.
- Actúa como nexo de comunicación entre el equipo de gestión, usuarios y personal de PSR.
- Resguardar el cumplimiento de la cartera de prestaciones de Atención Primaria de los Establecimientos bajo su dependencia.
- Facilitar la aplicación de modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en los Establecimientos bajo su dependencia.
- Coordinar y liderar las reuniones técnicas y administrativas del Equipo de Salud del Sector Rural.
- Velar por el cumplimiento del Plan de Salud Comunal en el Sector Rural.
- Coordinar las Rondas Médicas al Sector Rural, procurando la asistencia del equipo multidisciplinario y de los insumos e instrumental necesario.
- Gestionar los recursos humanos, técnicos, físicos y farmacológicos para el funcionamiento óptimo de los centros de salud rural.
- Coordinar el correcto funcionamiento de las acciones de salud de los profesionales y técnicos transversales en el sector rural.
- Gestionar recursos destinados a mejorar el funcionamiento de las postas rurales.

- Realizar informes mensuales de cumplimiento garantías GES, para velar por el cumplimiento 100% de las parancias.
- Ademí Progra organi

MONTO MENS

7. Encargado p

Dada la impor
Departamento
Entre sus funci

- Coordi depen
- Asegu
- Report
- Supen del sis
- Report
- Mante servici
- Inscrib
- Verific

MONTO MENSUAL = \$95.000.-

11. Encargado de bodega

Además de sus funciones estatutarias, este funcionario desempeña funciones como encargado de bodega de insumos, abastecimiento y distribución:

MONTO MENS

- Asegura el abastecimiento oportuno y eficiente de insumos para los distintos centros y establecimientos del Departamento de Salud.
- Contribuye a mantener condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento operativo mediante una gestión ordenada de inventarios.

MONTO MENSUAL = \$90.000.-

8. Técnico de R

Además de su
Humanos, que
Departamento.

Sus tareas incl

- Gestió
- Subpro
- Contri
- oportu
- Apoyo reclut
- Apoyo
- Apoyar la digitalización de archivos y procesos.

12. Encargado de transparencia

Además de sus funciones estatutarias, este funcionario asume la responsabilidad de Encargado de Transparencia Activa y Pasiva:

- Garantiza el cumplimiento de la Ley de Transparencia, mediante la recopilación, organización y publicación sistemática de información relevante para la ciudadanía.
- Apoya actividades de inventario y gestión de activo fijo, contribuyendo al uso correcto y transparente de los recursos del Departamento de Salud.

13. Médicos

Además de sus funciones propias, los médicos que reciben asignación asumen las siguientes responsabilidades:

- Capacitar al personal del establecimiento en primeros auxilios, examen físico para Hospital Digital Rural y manejo de heridas.
- Realizar clasificación de patologías en jornadas extraordinarias, para identificar y caracterizar patologías de los usuarios, mejorando la calidad de la atención.
- Asumir sobrecupos solicitados por la Dirección o encargado de SOME, en respuesta a la alta demanda de prestaciones en atención primaria.
- Asumir extensiones de jornada extraordinaria según necesidades del servicio.
- Crear casos GES y mantener registros en planillas locales sanitarias en relación con las metas de su sector.

MONTO MENSUAL = \$450.000.-

Respecto a esta encomendación de funciones se solicitará un informe trimestral de cumplimiento.



CECILIA PAREDES JAQUE
DIRECTORA DSM CARAHUE

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias llama Cecilia. No sé si hay observaciones, consultas, dudas, señores concejales, concejala Retamal

CONCEJALA RETAMAL: Sí, gracias, alcalde. Saludar a nuestra directora, señora Cecilia Paredes, y a su equipo de salud. Me llama la atención, positivamente, que no hay un aumento de los montos, que está todo con bastante medida. Y el informe trimestral que se va a pedir respecto a cada

ORD N°41

asignación creo que es relevante como un mecanismo de control, porque, en definitiva, esto es un artículo 45, que se ve en forma especial a través solamente de acuerdo de Concejo. Anteriormente, no recuerdo que hayamos tenido una revisión de indicadores de gestión vía trimestral, y eso me parece bien, porque en el fondo uno puede decir: usted va a realizar tal función adicional al cargo, pero también tiene que haber un control de la gestión, y eso creo que es relevante. Solamente señalar que considero que está bien y que está ajustado a las conversaciones que hemos tenido en la reunión interna de la Comisión del Concejo Municipal, así que no tendría mayores observaciones al respecto. Solo respecto del tema de los médicos, quisiera saber cuántos médicos van a ser.

DIRECTORA DSM: *No, en este momento es uno, pero puede que, según la necesidad de la continuidad, y considerando que no sabemos si nuestros médicos van a poder regularizar el tema del EUNACOM —que, lamentablemente, no han podido regularizar—, debemos evaluar la situación. Además, debemos ver si desde la SEREMI nos dan la autorización para seguir manteniendo la contratación, porque siempre nos autorizan solo hasta diciembre del año. ¿Y en diciembre del año hubo problemas con eso? Los colegas están inscritos nuevamente. Esperamos que lo puedan aprobar en este momento. Es un médico, pero queremos dejarlo abierto para todos los médicos que podamos atraer a nuestra comunidad como un incentivo. Sin embargo, en este momento no tenemos un número mayor*

CONCEJALA RETAMAL: *Ah, qué bueno que se corrigió lo que yo observé hace algunos concejos atrás, hace varios meses, a raíz de una observación de la Contraloría al municipio de Padre Las Casas respecto a un cargo creado, que creo era de subdirector administrativo o algo así. Me acuerdo que compartí ese tema con los colegas y acá se corrigió, porque había una ilegalidad, al menos según una consulta que se hizo desde el Concejo de Padre Las Casas, respecto a la creación de ese cargo en el Departamento de Salud. Pero ahora acá está corregido, así que no tendría observaciones al respecto, alcalde.*

5

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Delgado

CONCEJAL DELGADO: *Decía, alcalde, bueno, al final me queda todo claro. Más que nada, destacar lo que tiene que ver con el artículo 25, respecto de las horas del médico. Como tenemos claro, hace un tiempo atrás ya se cambió el tema de la escala, más que nada para que se revisara un poco, ya que estaba un poco sobrevalorada en comparación con lo que es la normalidad. Así que creo que este artículo 45 del médico está bien. Y mi otra consulta es porque, si mal no recuerdo, hace un par de meses atrás, o un par de concejos atrás, se aprobó un artículo 45 para el tema de labores, como mantenciones y cosas por el estilo, que correspondía a un cargo que había quedado disponible. Puedes decir, de alguna manera, del funcionario que ahora es Director de Obras. Entonces, esas funciones pasaron a un funcionario con artículo 45. Si mal no recuerdo, ese artículo no lo vi en este documento de artículo 45 y quería consultar al respecto.*

DIRECTORA DSM: *Lo que ocurre es que tuvimos, por un tiempo, a otro colega que nos apoyaba en esa función, por eso se le había otorgado ese artículo, el cual se solicitó el año pasado. Sin embargo, hace pocos días, la semana pasada, el día jueves, ingresó un funcionario a ese cargo, que es un conductor civil, y que asumió la tarea de mantenimiento de infraestructura. Esa es la razón por la cual este artículo ya no se considera. Está dentro de nuestra dotación, ya que el cargo fue cubierto con la llegada de un profesional del área.*

CONCEJAL DELGADO : *Última consulta. Hace uno o dos concejos se pasó el artículo 45 para la Dirección. En ese caso, se pasó de forma diferente al que se está presentando ahora. ¿Va a haber algún otro artículo que falte, o ya está todo considerado como en los últimos artículos aprobados?*

DIRECTORA DSM: *Hasta el momento es eso, porque no tenemos... no hay, no ha habido, no fue presupuestado. De hecho, teníamos problemas con el presupuesto y por eso también se decidió avanzar de esta forma, y por eso van los montos que se presentan. Además, había otros artículos 45 que no tenían tareas adicionales, y eso es algo que se tuvo en consideración. El artículo 45 dicta que deben existir tareas adicionales encomendadas. Por ejemplo, en el caso del per cápita, que lo lleva una trabajadora social: tenemos muchas trabajadoras sociales que realizan labores propias del trabajo social, pero el tema del per cápita es una tarea adicional para la cual la funcionaria no está contratada originalmente.*

ORD N°41

En los otros casos no existe una tarea adicional definida, principalmente por un tema presupuestario y porque, en este momento, no está contemplado.

CONCEJAL DELGADO: última duda. No sé si es un tema más bien de forma. Hay un artículo, que es el número cuatro, profesional del área de adquisiciones, y el primer punto dice: revisar y hacer seguimiento al pago de los honorarios del DSM Carahue. Entonces, es una consulta, porque en general el pago de honorarios, o bien de remuneraciones, casi siempre se gestiona a través del Departamento de Recursos Humanos. ¿Ahora todo el pago de honorarios va a pasar a responsabilidad de este encargado de adquisiciones y no de otro departamento?

DIRECTORA DSM: Sí, lo que pasa es que hay una distribución de las tareas, porque vimos lo que estaba ocurriendo con las funciones que llevaba cada área y algunas cosas no se estaban cumpliendo bien. Por eso se reasignaron funciones entre la Jefatura de Finanzas y Recursos Humanos, y se determinó que otras tareas podían asignarse a esta área para que se mantuviera el artículo.

SEÑOR PRESIDENTE; Gracias, consejero, tenemos condiciones entonces

SEÑOR SECRETARIO:. Señores su votación para **Acuerdan otorgar asignacion especial acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378. Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal.**

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°281 POR UNANIMIDAD Acuerdan otorgar asignacion especial acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378. Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal.

- 1.- Director Tecnico / monto Mensual \$200.000
- 2.-Jefe de Administracion y Finanzas \$100.000
- 3.-Jefe de Personal \$100.00
- 4.-Profesional del area de adquisiciones \$100.000
- 5.-Encargado de Participacion \$90.000
- 6.-Encargado GES \$100.000
- 7.-Encargado Per Capita \$90.000
- 8.-Tecnico de Recursos Humanos \$90.000
- 9.-Encargado de Moviles DSM Y CESFAM \$90.000
- 10.-Encargado(o) Sector Costa \$95.000
- 11.-Encargado (o) Sector Precordillera \$ 95.000
- 12.-Encargado de bodega \$ 90.000
- 13.-Encargado de Transparencia \$90.000
- 14.-Medico \$450.000

VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE; Corresponde ahora pasar al tema de vario concejala tiene la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Muchas gracias, alcalde. Bueno, primero plantear lo que, obviamente, a todo Chile y también a nuestra comuna de Carahue nos preocupa, que tiene que ver con los incendios forestales, que tanto daño están haciendo en Penco y en tantas comunas, y también en nuestra comuna de Carahue. Y obviamente expresar mis condolencias a todas las familias de nuestro país que han tenido la pérdida de un familiar, y también cómo uno puede ver, de forma horrorizada, la tragedia de tantos compatriotas que han perdido todo; así que, obviamente, también el daño a nuestros animales. Y obviamente es un punto al que uno no puede estar ajeno, a este tipo de situación tan grave que se vive en nuestro país. Uno de los primeros puntos que me preocupan, desde un punto de vista político y también técnico, tiene que ver con lo que va a pasar ahora con nuestro puente Eduardo Frei, que ya en la PAC ciudadana de hoy día en la mañana, en el casino de Bomberos, el inspector fiscal del Ministerio de Obras Públicas, junto a la Delegación Presidencial y la empresa, ya nos vinieron a exponer que definitivamente nuestro puente se cierra el próximo lunes.

ORD N°41

Y obviamente yo quise, quiero volver a exponer en breve y resumidamente la postura que tengo, que tiene que ver con que, aunque nosotros como actores políticos podemos generar oficios correspondientes sobre la preocupación que tenemos sobre eventuales incendios forestales que lamentablemente también están azotando a nuestra comuna de Carahue, y en ese contexto, alcalde, concejales y ciudadanía, vuelvo a insistir en el tema de que en menos de un mes en nuestra comuna de Carahue hemos tenido dos alertas rojas de CENAPRED, que es el servicio especializado de la política pública nacional. Y tener dos alertas rojas en menos de un mes y ahora foco activo en estos momentos que estamos en Consejo es que, obviamente, hay un peligro para nuestras familias y de casas también. Anoche estuve en terreno en el sector, viendo todo el despliegue de todo nuestro equipo, a quien agradezco mucho su trabajo y que con tanta prontitud y vocación realizan una gran labor, como nuestro Cuerpo de Bomberos, y también muchas veces que se suma a nuestro Cuerpo de Bomberos, también de Nueva Imperial, de Puerto Saavedra y de otras comunas. El equipo de emergencia municipal, liderado por la señora Julieta Rodríguez, la dirección, ahí todas las unidades municipales que están participando, NAV, Carabineros, y bueno, solamente decir que me siento preocupada, alcalde, porque obviamente, respecto a los contratos del Ministerio de Obras Públicas, si bien es cierto ellos se ganan una licitación que tiene un plazo operatorio, también la Constitución Política y las leyes chilenas, a través de la Ley de Compras, nos permite a nosotros como autoridades comunales, cuando vemos situaciones de peligro, poder, a través de un documento fundado, pedir que se suspenda este cierre el día lunes para marzo. Yo creo que un mes y medio, vuelvo a insistir, del cierre, terminando ello en diciembre, no nos afectaría el año calendario posterior. Y siento, alcalde, que ojalá me equivoque, porque ya sabemos que nuestros bomberos, nuestro querido equipo de emergencia, han hecho una labor magnífica y, como decía bien nuestro superintendente, desde mayo ya se empezaron a preparar, con esto de dar la vuelta a Tranapuentes y tener ya todas las reuniones de emergencia. A nuestros bomberos, que también nos ayudan de Puerto Domínguez, Puerto Saavedra y de otras comunas, porque también de Nueva Imperial y otras comunas nos vienen. Pero sigo diciendo, alcalde, que como uno tiene que colocarse en todo el escenario, realmente la rigidez de los contratos, en este caso de la empresa que se adjudicó esto, puede variar cuando uno ve que pueden estar en peligro nuestras familias en la comuna de Carahue, como lamentablemente ha sido tan seguido los incendios y estas alertas rojas en nuestra comuna, dos veces en menos de un mes. Yo creo que no es tener falta de argumentos, alcalde, concejales y ciudadanía, el hacer un oficio y solicitar al Ministerio de Obras Públicas, con un argumento y fundamento de cuidar a nuestras familias, que esto lo puedan retrasar un mes y medio. Y vuelvo a insistir en el tema porque, a pesar de todos los tiempos de respuesta que nuestros bomberos y nuestro equipo han reducido, quedando la vuelta a Tranapuentes en promedio alto en 40 minutos, pero con todo el despliegue del apoyo de Nueva Imperial, de Puerto Domínguez y de Puerto Saavedra, se puede reducir muchas veces a 20. Usted sabe y todos sabemos que cuando estos incendios forestales están en un contexto de alerta roja, de viento, en 20 minutos muchas casas, muchas familias, muchos animales pueden ser siniestrados y tener resultados desastrosos.

Entonces yo entiendo que ellos vinieron a exponer su tema de participación ciudadana, nosotros pudimos opinar como estimamos conveniente y todo eso quedó en el acta que ellos levantaron, pero yo siento, alcalde, que nosotros debíamos tener una acción técnico-política como Consejo Municipal hacia el Ministerio de Obras Públicas, exponiendo que el peligro está latente, que la preocupación va más allá y, por tanto, hay argumentos respecto a lo que ha pasado en nuestra comuna y a lo que sigue pasando y está pasando hoy día.

Y donde el cierre del puente, una empresa privada, va a ganar la plata que va a ganar sí o sí; haya suspensión, haya extensión de plazo posterior, la empresa va a ganar sí o sí sus tres mil trescientos millones. Pero lo que nosotros sí tenemos que velar es que nuestra gente no esté corriendo un porcentaje de riesgo que pueda hacer una gran diferencia entre la vida y la muerte de nuestra gente. Así que en ese contexto, yo realmente, con todos los argumentos, alcalde, y fundamentos que le estoy expresando, me gustaría que pudiéramos pensar en oficiar esto, porque si ocurriera una desgracia, que Dios quiera que no pase, yo no quisiera ser parte de no haber previsto que, independientemente de que nuestros bomberos y nuestro equipo hacen lo máximo y logran reducir los tiempos de 40 minutos incluso, al tener el puente cerrado en una etapa alta de incendios forestales, 20 minutos realmente, en un contexto de viento y de esta masacre que está pasando en nuestro país, pueden hacer la diferencia entre la vida y la muerte y la protección de nuestra gente. Así que yo quiero insistir en ese tema, más allá de lo que viví y quedó en el acta de la actividad de participación ciudadana del Ministerio de Obras Públicas. Yo quiero hacer un llamado acá, en este Consejo Municipal como órgano colegiado, poniéndonos en los peores de los casos y en el contexto nacional y comunal que estamos viviendo. Eso como punto de máxima importancia. En segundo lugar, obviamente agradecer a todo nuestro equipo de emergencia, la gentileza, la disponibilidad en

ORD N°41

el trabajo y a la comunidad, porque hay diversas campañas. Yo quiero consultar si va a haber alguna campaña, alcalde, de parte de nuestro municipio para ir en apoyo de las víctimas de nuestra patria que están pasándolo mal, o simplemente nos vamos a sumar a la campaña que algunos privados están realizando en nuestra comuna. Ya he visto diversas expresiones: vi una de la parroquia San Pablo de Carahue, también vi una expresión de trabajo de una vecina de la comuna que nos etiquetó, y también vi otra expresión de los Animalistas, Karen Castillo. Pero yo quiero saber si nosotros nos vamos a sumar a alguna acción solidaria o, institucionalmente, sugiero que también podamos tener una acción solidaria de ayuda a nuestros compatriotas que están sufriendo y también a los animales. Eso como propuesta. También decir que estoy muy conforme con todas las actividades que se han desplegado desde nuestro municipio. Ha sido maravillosa la regata de veleros y también haber participado. Yo nunca había participado en la Ruta Fluvial Araucanía; es la primera vez que me invitan, le estoy muy agradecida, y conocer más y entender la lógica que ellos tienen de cómo poder tener operadores turísticos regionales que puedan coordinar con la oferta turística local y fluvial, y creo que es de alta importancia lo que ellos realizan. Así que felicitaciones por esa primera regata de veleros en Nehuentúe. Estuvo maravilloso también el avistamiento; ahí tiene un nombre, pero era un escarabajo luminiscente, pero que todos le llamamos como la luciérnaga. Estuvo precioso y la verdad es que no tenía contemplado yo que nuestra comuna, frente a Pichingual, visitar en la isla Doña Inés está maravilloso, sobre todo cuando es temporada alta poder ir. Hay piscina, hay cabañas, hay lugares muy bonitos y obviamente eso es de alta importancia. También lamento, por un tema personal, no pude estar en todas las actividades. Pero obviamente felicitar a nuestra gente, Matty Sánchez también acá. También felicitar el hundimiento del Cautín que se realizó en la conmemoración en Nehuentúe; pude estar un rato. Creo que también es bueno siempre conmemorar. También estuve en el clásico de Trovolhue, el de Católica con... También estuvo bastante bueno y qué bueno que le hemos entregado un apoyo bastante irrestricto a los clubes que les ha ido bien y que van al campeonato regional, y estuvo realmente de miedo, muy bonito y todo en un marco de respeto, que es lo importante. Pero ahí, alcalde, yo quería mencionar que todavía la ciudadanía a uno le hace latente que se pidió con tiempo la mantención de la iluminación, pero que todavía no se ha solucionado la iluminación nocturna y, como obviamente son bastantes torres, el impacto de no tener la iluminación nocturna en la familia deportiva tiene un impacto. Por tanto, yo quisiera eso, solicitar al alcalde que se pudiera poder, ojalá lo más rápidamente, tener todos los mecanismos de esa iluminación. Así también felicitar a nuestros niños y niñas de la ANFA de Penco y también a nuestras niñas en la serie femenina, a quienes estuvimos acompañando el fin de semana. No todos pudimos estar, porque igual estábamos distribuidos en toda la comuna, pero muchas gracias por invitarnos. Vi la alegría de nuestros niños y niñas y yo creo que eso es de alta importancia, porque el deporte une y, sobre todo, genera estilos de vida saludables. Y uno ve cómo hay un esfuerzo ahí de don Rufino Torres, de la directiva de la ANFA, y cómo la familia deportiva, y sobre todo la alegría de los niños y niñas y de las mujeres, es muy importante. Y yo les preguntaba si estaban contentos y me respondían que sí, que se sentían muy felices, y uno eso agradece: que las platas que muchas veces uno aprueba en el Consejo Municipal tienen ese alto impacto, donde están, quiénes hacen carne, que son los niños y niñas, las mujeres y la familia deportiva. Le quería comentar, alcalde, que obviamente, como vamos a tener un evento de alta connotación regional para el miércoles 28 de enero, en la explanada bajando el bypass, mano derecha, donde viene un megaevento, digamos, con equipo nacional, donde se está esperando ahí que cierre la licitación, donde se está proponiendo, entre otros artistas, a Vale Primo, que sabemos que tiene una gran cobertura mediática. Este miércoles 28 de enero ya sé que ha avanzado el tema de las postulaciones de los emprendedores y ojalá podamos tener muchos emprendedores participando, pero sabe qué, alcalde, y lo que yo le mencionaba era interno, pero ahora lo hago público, que sí me preocupa el tema de seguridad. Porque obviamente cuando vamos a tener una alta afluencia de público, que va a ser lo más probable, poder tener, alcalde, obviamente una buena coordinación con nuestros Carabineros, que ya hay conversaciones, me imagino, y también con nuestra Dirección de Seguridad Pública. Porque la idea es que saquemos cuentas alegres, todos felices, y que no, a veces por un tema, sobre todo de seguridad, que no sea un momento de problemas, sino que un momento de que saquemos cuentas alegres. Porque yo creo que hasta esa explanada, que ya está ordenada por el municipio, ahí en la bajada Valparaíso mano derecha, puede incluso hacerse chica para la cantidad de gente que va a llegar. Así que yo coloco las alertas sobre las medidas que tenemos que poner de seguridad, porque obviamente se juntan muchos factores de éxito, pero también de alerta para nosotros como Consejo Municipal. También estuve, alcalde, concejales y ciudadanía, hablando con nuestras mujeres del aseo, que son parte también de las constantes campañas de reciclaje en nuestra comuna, y vuelvo a recordarle que el año pasado es primera vez que no se les dio el incentivo, un bono que no es de alto monto. Y para que lo podamos considerar, alcalde, ¿se acuerda que usted me había dicho que lo íbamos a considerar para nuestras mujeres del aseo y del reciclaje? Que todos los años se les ha dado su bono, pero que todavía estamos a tiempo de que no pasen en

ORD N°41

banda, como se dice, y que puedan tener ese importante bono. También está pendiente el cable para que nosotros podamos tomar una decisión como Consejo Municipal, cuando ya pase la tabla. El tema es que nosotros quedamos en que se iba a hacer una participación ciudadana, donde el Consejo iba a estar invitado para escuchar a nuestra gente que tiene carritos. ¿Por qué? Porque para mí, por lo menos, y yo sé que para mis colegas en su mayoría, es importante escuchar a la gente que trabaja en los food truck, porque después que pase la ordenanza al Consejo, mi votación igual tiene que ver con la escucha ciudadana, porque la parte técnica igual la revisamos y la observamos. Pero para mí es importante escuchar lo que ellos dicen, porque después el tema se sanciona en Consejo, pero ese tema lo tenemos ahí pendiente. Quería consultar, alcalde, respecto a una licitación de equipo de televigilancia de 12.000.000 que está en el sistema Mercado Público, que me llamó la atención, porque como ya el proyecto que nos llevó la plata de la Subsecretaría del Delito ya se licitó y se compró, que son los lectores de patente y las cámaras, me llamó la atención que ahora había una licitación de 18 cámaras y diversos implementos de televigilancia. Y quiero consultar si se trata del mismo proyecto o es otro tipo de recurso apalancado, como para entender, porque todo esto va a configurar un mejoramiento del sistema de televigilancia que tiene nuestra Dirección de Seguridad Pública. También quiero consultar cómo sabemos que usted ha hecho algunos cambios de jefatura, de desconfianza, si ya tenemos algunos profesionales tanto en Vialidad y Deporte. No tengo claridad respecto a SECPLAC y DIDECO, pero como son áreas clave, me gustaría saber quiénes son las personas que están o van a llegar en diversas áreas que son de alta relevancia para la gestión municipal, o si van a haber otros cambios, para que usted nos pueda informar al Consejo. También tuve reclamos el fin de semana respecto del acceso a las playas laffenche, porque si bien es cierto se gestionó por Vialidad, creo que fue con la gestión municipal, un arreglo para el valle Coicoi, pero no duró mucho lamentablemente. Me comentaban que a muchos vehículos les costó subir desde varias playas y si podemos tener un operativo, sobre todo que ahora tenemos actividades tanto en Iñilco en paralelo como en la playa, Las Cachas, lo vería, porque obviamente, como estamos invitando a la ciudadanía, la idea es que en nuestras playas podamos tener un arreglo para que los caminos de vuelta puedan subir bien. Eso se lo vería, porque eso se viene ahora, pero también hay un reclamo bastante extenso, que es más allá de eso respecto a los temas.

Finalmente, voy a ingresar esto por Oficina de Partes digital, de un tema que yo ya le había mencionado anteriormente, que ahora lo voy a leer, pero terminada mi intervención lo voy a ingresar a Oficina de Partes, con copia a usted, a Secretaría Municipal y a Transparencia.

Es acá: Solicitud de pronunciamiento fundado sobre legalidad de acto administrativo, para que se me pueda responder en el plazo de la Ley de Municipalidades.

Señor alcalde de la comuna de Carahue, Helmuth Martínez Llancahán, de nuestra Ilustre Municipalidad de Carahue. Carahue, 19 de enero de 2026. Paula Retamal Arévalo, concejala de la comuna de Carahue, entidad 12.564.781-2, domiciliada en Eraniel Pinto 171, comuna de Carahue.

A usted respetuosamente digo: Objeto de la solicitud: Que, en el ejercicio del derecho consagrado en el artículo 53 de la Ley 19.880, y en atención a los principios de juridicidad, probidad administrativa, imparcialidad y transparencia que rigen la actuación de los órganos de la Administración del Estado,

Vengo a solicitar formalmente que se emita un pronunciamiento administrativo fundado sobre la legalidad de la actuación y contratación del señor Rodrigo Medina Salazar, como hito del proyecto denominado "Reposición del Estero Viejo de Carahue", atendidos los graves antecedentes de hecho y de derecho que a continuación se exponen.

Antecedentes de hecho Primero. Antecedentes del señor Rodrigo Medina en la Municipalidad de Carahue: El señor Rodrigo Medina participó anteriormente como hito en el proyecto de mejoramiento del gimnasio municipal de Carahue, adjudicado a la empresa jurídica Alianza Consultores, empresa en la cual formaba parte el actual alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llancahán. En dicho proyecto se detectaron numerosos errores de diseño, directamente imputables a la labor técnica del señor Medina, los que generaron perjuicios económicos a la industria y a la Municipalidad de Carahue, obligando a un reintegro aproximado de \$14.000.000 al Gobierno Regional de La Araucanía, existiendo además una investigación sumaria. Segundo. Nueva adjudicación como persona natural:

No obstante los antecedentes descritos, el señor Rodrigo Medina fue nuevamente adjudicado como hito, esta vez a título personal, en el proyecto de reposición Estero Viejo de Carahue. El respectivo contrato no fue suscrito por el alcalde titular, sino por el administrador municipal en calidad de subrogante, en un contexto de relación profesional previa con el actual alcalde.

ORD N°41

Tercero. Eventual conflicto El proyecto referido fue adjudicado a la empresa Vaper, la cual mantuvo y mantiene eventualmente una relación profesional vigente con el señor Rodrigo Medina, quien le ha prestado servicios como corredor de propiedades y arquitecto a la empresa aludida. En consecuencia, el señor Medina fiscalizará técnicamente una obra ejecutada por una empresa respecto de la cual ha mantenido un interés profesional directo o, dicho de otra forma, eventualmente podría fiscalizar a una persona jurídica a la cual le presta o le ha prestado recientemente servicios directos, ya sea a través de la empresa Alianza Consultores y/o como persona natural, configurándose, según mi hipótesis como concejala fiscalizadora, un evidente conflicto de interés incompatible con los principios de imparcialidad y probidad administrativa.

Lo anterior resulta aún más grave bajo el absoluto conocimiento de usted como primera autoridad y jefe superior del servicio, quien fue socio del señor Medina en la empresa Alianza Consultores y además ex abogado de la empresa Vaper.

Tercero. Fundamento de derecho: Los hechos descritos vulneran los artículos 6°, 7° y 8° de la Constitución Política de la República; el artículo 52 de la Ley N° 18.575; y los artículos 11, 12 y 53 de la Ley N° 19.880, además de los principios generales de transparencia, imparcialidad y control interno que rigen la función pública, sobre todo en materia de contratación municipal.

Cuarto. Fundamento de la competencia del alcalde para emitir un pronunciamiento de legalidad: La presente solicitud se dirige legítimamente de mi parte al señor alcalde de la comuna, en su calidad de jefe superior del servicio municipal y como máxima autoridad administrativa del municipio, conforme a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Quien detenta la dirección, el control y la supervigilancia de los actos administrativos municipales. En tal calidad, el alcalde no solo se encuentra facultado, sino que está jurídicamente obligado a velar por el principio de juridicidad y probidad administrativa, debiendo prevenir, revisar y corregir eventuales irregularidades cuando estas son puestas formalmente en su conocimiento.

De conformidad a la Ley N° 19.880, toda autoridad administrativa tiene el deber de pronunciarse expresamente y de manera fundada frente a las solicitudes que cuestionan la legalidad de un acto administrativo, especialmente cuando se aportan antecedentes concretos que podrían configurar un eventual conflicto de interés, desviación de poder o vulneración de principios esenciales de la función pública.

La solicitud que se formula no pretende sustituir ni interferir con el control externo de legalidad que corresponde a la Contraloría Regional, sino que persigue legítimamente obtener un pronunciamiento administrativo interno, fundado y motivado, en ejercicio del deber de control interno, como autoridad fiscalizadora elegida en base a la Ley de Municipalidades y la Constitución Política de Chile.

Petición: Solicito que se emita un pronunciamiento administrativo formal y fundado sobre la legalidad del acto que he cuestionado, que se informen los antecedentes considerados, que se acompañen los actos administrativos respectivos y que se adopten las medidas correctivas que correspondan conforme a derecho y conforme a mi rol fiscalizador. Dejo constancia de que me reservo el derecho a poder ejercer acciones administrativas y de control ante la Contraloría General de la República u otro órgano competente. Por tanto, obviamente, alcalde, ruego pueda acceder a lo solicitado que acabo de leer y que ahora, en el acto, voy a ingresar por la Oficina de Partes virtual y con copia a usted. Eso serían, señor alcalde, mis puntos varios.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala, referente al tema del puente, el corte del Puente Eduardo Frey y a los centros forestales que se están produciendo. Yo creo que hoy día, la reunión que sostuvimos en la mañana quedó clara, de alguna manera, que los vecinos también entendieron que se está siguiendo un cronograma. Hoy día hay un contrato, el cual ya se encuentra adjudicado; ya hay un cronograma de trabajo, hay fechas y plazos establecidos según cronograma. Los actos administrativos tienen obviamente una correlación de tiempo, que incluso cuando nosotros fuimos en alguna oportunidad a reuniones anteriores se dijo que los contratos, si no es por una causal de fuerza mayor, no se pueden extender. Por lo tanto, hoy día solamente vamos a atender la emergencia. Evidentemente, si hay una declaración de alerta roja, una declaración de emergencia podría ser esa causal. Nosotros podemos interceder como ente administrativo, como municipio, para otorgar o no una prórroga, pero no corresponde a nosotros finalmente determinar aquello. Eso corresponde al Ministerio de Obras Públicas, quien es el organismo mandante de las obras. Por lo tanto, vamos a atender también nosotros la emergencia, que claramente, si hay una emergencia, la autoridad efectivamente va a actuar por sobre cualquier tipo de contratación. Eso está establecido en la legislación vigente. De momento, y a propósito de no extender forzosamente un contrato que queremos que se termine, efectivamente, no es aconsejable hacerlo. O sea, si la emergencia lo amerita, evidentemente lo haremos, y eso quedó bastante claro hoy día a través de la reunión que tuvimos. Respecto a la campaña solidaria, nosotros efectivamente vamos como municipio, en su

ORD N°41

oportunidad, también a hacer una campaña propia solidaria, que vaya en ayuda de las víctimas, y de alguna manera a vecinos de comunas que logremos identificar que estén más complicados respecto de lo que haya sido la emergencia, sobre todo en regiones vecinas. Nosotros ya hemos gestionado el tema de agua y algunas colaciones para bomberos de nuestra localidad. Eso lo vamos a entregar prontamente, también a través de funcionarios municipales. Se están gestionando premios y recursos para nuestras actividades de verano. Conjuntamente con ello, también he gestionado agua y otros enseres para nuestros propios bomberos, y de los cuales también podemos aportar, en su oportunidad, para la campaña solidaria que hagamos como municipio. Ya se está coordinando, a través de algunos funcionarios, dejar un centro de acopio a nivel municipal, para ir en ayuda de los damnificados por esta emergencia. Bueno, referente a la actividad de verano, tanto en la ruta fluvial que tuvimos este fin de semana. Obviamente, la ruta fluvial, de la cual el municipio es parte, hoy día está activamente en el tema del turismo costero, principalmente en nuestra comuna. Agradecemos que nos hagan parte de ello. También se inauguró un bosque recreativo, que es como una zona de camping, en el sector de Puente Negro, fundo Santa EMA, cercano a Trovolhue. Posteriormente hubo la regata de veleros. Se han hecho varias actividades también a propósito de lo que es la ruta fluvial, con los y las emprendedoras que están en el borde del río Imperial, y también con algunos emprendedores relacionados con la cordillera de Trovolhue zona alta. Así que felicitamos, al igual que las actividades de verano, de diferentes ferias que usted manifestaba. Respecto a la mantención del estadio, de las luces del estadio de Trovolhue, yo no sé si el administrador tendrá algún reporte, porque en alguna oportunidad nos manifestaron que hay algunos problemas de mantención. No sé si hay algún antecedente referente a aquello, porque es importante dar cuenta de la situación actual, debido a que es un recinto también importante.

ADMINISTRADOR: Hola, primero, primero que todo saludar, señor Presidente, concejales en sala, a nuestra audiencia, Secretario Municipal. Queremos dar a conocer que efectivamente el mantenimiento de la iluminación del estadio de trovolhue se mantuvo apagada porque el generador arrojó una alerta en un sistema automático que tiene, y apagó su funcionamiento por requerimiento de mantenciones. Estas mantenciones anteriormente se estaban realizando por la empresa distribuidora de los generadores, la cual es de Santiago, una empresa directa. Por lo tanto, generalmente nosotros estamos realizando trato directo para poder llevar a cabo estas mantenciones. Hoy día, de acuerdo a la contingencia y consultas que hemos sostenido internamente, nos hemos percatado que ya ha transcurrido la vida útil de los generadores de guarda el tiempo. Por lo tanto, veremos nuestro mecánico municipal poder evaluar la situación que está ocurriendo. Vamos a solicitar la compra de los filtros y todo lo que se requiere para llegar a un mantenimiento interno, con un mecánico que se ha contratado de la unidad, para poder hacer las mejoras correspondientes. Junto a eso, su solicitud, proceso de compra que sería efectuado, se llevó a cabo el mejoramiento del estadio nuevo de nuestra comuna, pero a su vez vamos a sumar el segundo generador que tenemos, que es el de emergencia. Entonces, vamos a realizar nosotros los procesos de mejoramiento y mantención de los generadores que hoy día están en dependencias municipales, teniendo en cuenta el alto costo que involucra hacer un mejoramiento o una mantención de estos generadores con empresas externas.

CONCEJALA RETAMAL: Entonces, ¿perdón, sería mantener y aparte algo mixto, cómo algo mixto? ¿Está por trato directo ya?

ADMINISTRADOR: Sí, estaba en su instancia, lo denegamos porque efectivamente nos percatamos que ya transcurrió la fibra útil de lo que corresponde a la mantención, así que decidimos realizarlo con nuestro mecánico, lo cual va a bajar inconsiderablemente los costos de mantención.

SEÑOR PRESIDENTE: Respecto de la coordinación con Carabineros, bueno, está acá Don Alexis, que se está coordinando también con algunas, principalmente en la Feria de la Papa. Nosotros vamos a tener también los grandes eventos que hoy día se agregan, el 28 de enero, donde también le vamos a pedir una coordinación exhaustiva. Don Alexis ha puesto también la precaución de coordinar y gestionar las vacaciones o los periodos de feriado legal, en fechas distintas a las que se requiere mayor presencia de todo personal de Seguridad Pública y, obviamente, la coordinación con Carabineros. También está permanentemente que, incluso, Carabineros de Chile solicita contingente adicional cuando así lo amerita. Entonces, tenemos comunicación y coordinación para estas actividades que van a requerir una alta presencia de visitantes.

CONCEJALA RETAMAL: Alcalde, en ese contexto de seguridad, ¿ese va a arrendar igual el otro terreno que está al lado del parque de los trenes o no?

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Por más que nada, por estacionamiento, dice, o no?

ORD N°41

CONCEJALA RETAMAL: No, porque por tanta gente, el espacio se va a hacer chico.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, en la línea, nosotros estamos también en conversaciones; no sé si el administrador tiene alguna. Teníamos también la opción de arrendarlo, que en realidad ese no va a ser tan chico tanto para la actividad del 28. Sí, está la posibilidad de arrendar, lo tenemos que ver.

ADMINISTRADOR: En atención a la consulta, efectivamente, considerando lo que va a hacer hoy la contingencia, nosotros estamos en proceso de evaluar de acuerdo a los valores que se están manejando respecto a los contratos de arriendo, ya que los arriendos por un día son muy elevados. Hoy día estamos evaluando con la familia que está cerca al terreno que estamos considerando, quiere decir que es en sentido al Cendyr Náutico. Sí, estamos evaluando porque efectivamente hay un terreno colindante que estamos en un proceso.

CONCEJAL RETAMAL: Sí, porque está en alguna calle y se puede extender para allá.

ADMINISTRADOR: Claro, estamos viendo la posibilidad porque hay un agricultor que tiene un cultivo y estamos evaluando los valores que nos puede arrendar de acuerdo a lo que podemos acceder. De lo contrario, tendríamos que habilitar ese espacio de manera particular, ellos lo pueden realizar como estacionamiento. Pero nosotros, como municipalidad, estamos viendo la posibilidad de acuerdo a nuestro presupuesto y oferta económica.

SEÑOR PRESIDENTE: Respecto del bono de reciclaje, también entiendo que se va a factibilizar este mes, ¿no, administrador?

ADMINISTRADOR: Sí, este mes se va a entregar el bono de reciclaje para nuestras mujeres.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Está también la participación de ciudadanos de los carros forzados? Sí, sí.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, queremos escuchar lo que decían la gente antes de votar.

Señor Presidente: Sí, se requirió esa instancia. También, en el parquímetro, efectivamente se va a reactivar prontamente, porque los vecinos del sector rural, esas quedan pendientes, se están agendando para hacer consulta online que irá en paralelo. Respecto del proyecto de tele vigilancia, los insumos que se están licitando son para la ejecución de un proyecto FNDR, que se adjudicó a Seguridad Pública. No es el de la Subsecretaría, por \$25.000.000 que se tienen que ejecutar; se instalarán 6 puntos nuevos de cámara en la ciudad de Carahue. Esto es así, se están adquiriendo algunos insumos para ejecutar ese proyecto de FNDR. Respecto de la jefatura de oficina, hoy día se están instalando. Nosotros queremos hacer un comunicado para ustedes, para que tengan conocimiento pleno, si no es a través de un Consejo formal o se les hará llegar como correspondencia.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, porque la gente pregunta y no sabe qué responder.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, respecto de contrataciones y acceso a playa, efectivamente como municipio estamos disponibles para colaborar. Somos el primer vínculo con los vecinos, sobre todo hoy día por la realización de ferias que generan mayor flujo de vehículos. Tenemos el compromiso de colaborar y gestionar con el organismo, sobre todo Vialidad, que tiene varios caminos principales a las playas, aunque muchas veces la asistencia directa no es fluida.

CONCEJALA RETAMAL: Pero antes de la actividad...

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de la actividad en sí, hemos gestionado la llevada de maquinaria para apoyar la mantención de los caminos, dejarlos en óptimas condiciones.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Quién está en Vialidad?

SEÑOR PRESIDENTE: Juan Pablo Acuña. Eso sería, concejal Merino

CONCEJAL MERINO: Gracias, estimado alcalde. Bueno, lo primero, solidarizar con todas aquellas familias del sector de Penco y Lircay, familias que lamentablemente lo han perdido todo y otras que, lamentablemente, también han perdido a seres queridos por este tema de los incendios que lamentablemente están azotando nuestro país, que también afectan a nuestra región de la Araucanía

ORD N°41

y que también han puesto preocupación acá en nuestra comuna de Carahue, principalmente el día de hoy. Solidarizar y esperar que Dios les dé resiliencia, les dé fuerza a todas aquellas familias que lo han perdido todo y que, obviamente, también quizás han perdido familia en esto que ha pasado en la región del Biobío y Ñuble. Alcalde, referente a lo mismo, ya hubo una respuesta: el municipio lo más probable es que active algún tipo de trabajo para ir en ayuda, quizás pueda ser “Carahue ayuda a Penco”, “Carahue ayuda a Lircay”. En algunas instancias, en los incendios de Valparaíso del año 2016-2017, no recuerdo bien, el municipio de Carahue logró también participar y entregar una ayuda considerable, que fue precisamente hacia la Quinta Región, lo que aliento. Alcalde, hay mucha gente que en este momento está muy ávida de querer colaborar, de querer ayudar. La gente está tocada por la situación que están sufriendo precisamente estas comunas, que son tan pequeñas, quizás como la nuestra, y que hoy necesitan de nuestro apoyo. Yo aliento, alcalde, a que se pueda tomar esa iniciativa y podamos sumarnos a estas campañas solidarias en favor de aquella comuna o la que ustedes decidan ir en ayuda. Eso con respecto al tema de los incendios. Alcalde, también dentro de la misma dinámica, quiero reconocer hoy día a nuestro Cuerpo de Bomberos de Carahue. El día de ayer tuvimos todas las unidades desplazadas en terreno. Todos los voluntarios y voluntarios de reemplazo estaban también esperando para poder hacer la rotación necesaria y enfrentar los incendios forestales que lamentablemente afectan a nuestra comuna de Carahue. Lircay Una vez más, tenemos que reconocer que el voluntariado de mujeres y hombres de nuestra comunidad, de las distintas compañías de nuestro Cuerpo de Bomberos de Carahue, está a la altura de los requerimientos y dispuesto a darlo todo para ir en ayuda de quienes lo necesitan. Ese es el primer reconocimiento para ellos. Pero no quiero dejar al margen el trabajo de nuestro equipo de emergencia comunal. Alcalde, yo sé que usted en este primer año de gestión se ha dado cuenta que contamos con un equipo sólido, que en base a la experiencia y a lo que ha ocurrido en nuestra comuna, ha logrado cohesionar un buen equipo de respuesta frente a emergencias, conociendo muy claramente los protocolos para abordar las situaciones que se dan en nuestra comuna de Carahue. Muestra de ello fue lo ocurrido ayer en el sector Llihuin y el sector de Butaco Alto, donde hubo, por supuesto, una muy buena coordinación por parte de su encargada de emergencia comunal, Julieta Rodríguez, a quien personifico un saludo y reconocimiento, junto con todo nuestro equipo de emergencia, incluyendo quienes trabajan con la maquinaria pesada de la municipalidad. Creo que ayer estuvieron a la altura para enfrentar la situación de emergencia que afectaba a nuestra comuna, como usted lo reportaba, indicando que no había afectación de viviendas y que la situación estaba controlada, aunque se seguiría monitoreando durante la noche. Los incendios forestales tienen esta situación que es difícil de prever. Frente a esto, alcalde, quisiera solicitar que se ingrese también una denuncia por la situación de que estos incendios pudiesen haber sido provocados. Conversando con los profesionales de emergencia, indicaban que estaban en un punto del sector de Jwie y de repente aparecen nuevos focos de incendio, algo inexplicable. Si existiese intencionalidad, alcalde, es necesario que la administración haga ingreso de la denuncia, porque pone en riesgo no solo a las familias, sino también a cientos de voluntarios, personal municipal y de otros estamentos públicos que combaten los incendios, poniendo en peligro su integridad física. Yo también lo aliento a tomar esa decisión. Respecto al cierre del puente, discrepo. Estuve presente en la reunión de la mañana, pero creo que la gente, viviendo desde mayo esta contingencia constante, ya afectada por la situación, no justifica extenderlo más tiempo. Estos trabajos se alargarían hasta el verano de 2027, según los tiempos y fechas establecidos. Creo que es más prudente que los trabajos se hagan ahora, con clima favorable, para que la empresa pueda avanzar mejor, en lugar de esperar a marzo o abril, cuando comienzan las lluvias. Escuché a los vecinos manifestar que ya habían sufrido suficiente con la situación del puente. Alargarlo solo generaría más inconvenientes, especialmente para los vecinos más humildes, quienes más han sufrido. Espero que los trabajos del puente avancen conforme a los compromisos adquiridos, en los cuales ciudadanía y autoridades han participado, y debemos ser responsables y serios al respecto. Lo otro, estimado Presidente, tiene que ver con el APR. Estuve en la inauguración del APR en el sector de Imperialito y quisiera dejar un par de ideas, alcalde. Con lo que está pasando con Nueva Imperial, ojalá Carahue pudiese lograr, con la Ministra, contar con un electromecánico para el APR. El APR de Imperial cuenta con un electromecánico, y creo que el municipio de Carahue podría apoyar más efectivamente a nuestro APR, que enfrenta problemas como tuberías reventadas. Contar con un electromecánico facilitaría el trabajo y me sorprendió ver que Imperial contaba con maquinaria, como retroexcavadora, destinada exclusivamente para APR, para que cuando surgieran contingencias, la máquina pudiera solucionar los problemas. Si la municipalidad de Carahue diese este paso, nuestra red también tendría mayores facilidades para cumplir su labor de llevar agua a los distintos hogares y familias de nuestra comuna. Lo otro, señor Presidente, tiene que ver con el regadío de áreas verdes. Ya lo manifestaba nuestra colega Quilapán en el Consejo anterior, y ayer me lo recordaban vecinos en la plaza Las Banderas, comentando que la plaza está más seca y limita el juego de los niños. Alcalde Casillo, ojalá pueda recoger la iniciativa planteada por la concejala Quilapán y podamos ver cómo regar estos espacios que debiesen estar

ORD N°41

verdes pero que hoy están secos. Creo que ahí hay un desafío. También, alcalde, los cortafuegos. Tenemos incendios cerca de la población 11 de Septiembre, con pastizales grandes que colindan con la villa Entre Lomas y los vecinos de la 11 de Septiembre, quienes están preocupados porque el pastizal está demasiado alto. Esos serían algunos puntos varios, alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Bueno, referente al tema del incendio y la tragedia de la campaña solidaria, se están gestionando ya internamente con los equipos municipales. Respecto al reconocimiento que hace a Bomberos y equipos de emergencia, efectivamente, dar cuenta de que ellos estuvieron principalmente durante toda la noche. Esto es vital para el control de los incendios, ya que han evitado que se quemen casas y habitaciones. Tanto las brigadas MPC, la brigada Conaf, como nuestro Cuerpo de Bomberos y nuestro equipo municipal han estado presentes desde el inicio de los llamados de emergencia y de manera permanente. Han realizado turnos de seguridad ciudadana, apoyo a vialidad y han estado activamente conteniendo el fuego, al menos evitando daños a viviendas. El tema forestal, obviamente, requiere apoyo aéreo, que tuvimos muy temprano. Ayer en la noche nos comunicamos con la delegación presidencial, que se comprometió a mantener el apoyo. Esto permitió que nuestros incendios tuvieran un control relativo frente a otros incendios existentes en la región y en comparación con otras regiones. Producto de esta situación, estamos recabando información y orientaremos nuestra unidad jurídica para que presente una querella contra quienes resulten responsables, siempre que tengamos antecedentes claros. Evidentemente, si tuviéramos información concreta, pondríamos los antecedentes a disposición de la justicia. Es importante destacar que los vecinos también tienen responsabilidad, principalmente si existen antecedentes de acciones humanas que provoquen incendios, poniendo en riesgo incluso la vida humana. Afortunadamente, en nuestra comuna no ha habido pérdidas humanas, pero estas acciones humanas ponen en riesgo a nuestro equipo municipal y a nuestras familias. Por ello, hemos llamado a quienes tengan información a colaborar con la justicia. Como municipio, no participaremos directamente en la querella, pero sí apoyaremos la investigación. Es importante señalar que algunos sectores presentan focos de incendio recurrentes, y durante los recorridos se detectaron fuego pero controlados que podrían haber provocado incendios mayores. Respecto al cierre del puente, ya se informó anteriormente. En cuanto a la idea de contar con un electromecánico para el APR, no se ha estudiado presupuestariamente aún. Es un requerimiento que han planteado los comités de APR y podría implementarse según disponibilidad de recursos. Sobre el radio de áreas verdes, se estaba considerando internamente, pero producto de la emergencia y cambios energéticos, se contratará un apoyo externo para subsanar la situación. Respecto a los cortafuegos, la encargada de emergencia indicó que la mayoría estaban realizados, pero se reforzarán en el área urbana y en sectores críticos como chacay chapo, donde generalmente se producen incendios. Esto se hará especialmente debido a la alta temperatura y la declaración de alerta roja a nivel comunal y regional. Gracias, consejero. Gracias, alcalde. Gracias, Concejal Delgado.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, alcalde. Bueno, para empezar los puntos del día de hoy, quería felicitar a todos quienes realizaron feria este fin de semana. Primero, la Feria... bueno, quizás hace ya varios años en nuestra costa, en la playa de Champú. La Feria Las Quemapu, felicitar a todos los dirigentes que llevan a cabo esta feria durante bastante tiempo. Felicitar también a los vecinos, a los organizadores y a todos quienes participaron de la feria en el sector Matte y Sánchez, de la leña y el carbón. Yo no pude estar, sin embargo estoy viendo fotografías, conversando con algunos vecinos, y la verdad, un éxito: llegó mucha gente. Es bueno que en estas zonas más alejadas, donde a veces cuesta tener algún foco económico, puedan realizarse estas ferias, para prestar servicios, atender a los vecinos, dar a conocer la zona y también reunir recursos. Porque, si bien es un sector lejano, es una parte muy bonita, donde incluso hay un artesano que, además de artesanía, ofrece un tour guiado con varias piezas que tienen historia detrás. Es algo bastante bonito; yo lo he visitado varias veces y sé que se le puede sacar provecho. Por último, felicitar a todos los emprendedores que forman parte de la ruta fluvial, especialmente a quienes se han sumado estos últimos meses, del sector de Trovolhue y sus alrededores. Si bien la ruta hacia el sector de Nehuentué y Cullinco Bajo ha tenido su desarrollo en el último tiempo, ahora se busca incluir también estos sectores. Contentos por el compromiso de todos los emprendedores, organizados y aportando para generar este inicio de temporada en el sector Puente Negro, en el Fundo Doña Emma, más conocido o menos conocido, pero así se llama. Alcalde, también quería comentar respecto al tema de los incendios. Todos estamos claros de la emergencia que tenemos a nivel país; sin embargo, a nivel comunal ocurren situaciones todos los años, algunos más complicados y otros menos. Me acuerdo del 2019, que fue prácticamente una catástrofe en Carahue, gracias a Dios. A través de los años han seguido habiendo incendios, pero no de la magnitud de ese año. Este año empezamos con complicaciones, y lamentablemente nos chocó la emergencia con lo que es el cierre del puente, que viene el próximo lunes 26, si no recuerdo mal. Esperemos que todas las coordinaciones detrás puedan dar buena

ORD N°41

respuesta a los vecinos que colindan con bosques y que podrían verse afectados durante esta época estival. Y por supuesto, bajo este mismo sentido, agradecer a quienes han desarrollado iniciativas para recolectar recursos. Incluso tenemos aquí en el Consejo a Karen Castillo, quien estuvo el día de hoy desde las 16:00 aproximadamente con un punto de acopio frente al gimnasio Olimpo. También mañana, según lo conversado con Karen, estará desde las 10:00 hasta las 19:00 horas. La colecta se centra principalmente en alimentos, también para animales (perros y gatos), y material veterinario. Karen realizó buenas gestiones, incluyendo movilización de camiones; hasta el momento se han recolectado más de 70 sacos de papas, lo que representa un aporte importante por iniciativa propia. Agradecer también a su compañera de voluntariado. Asimismo, agradecer la colaboración de empresas como Botillería Grados y Hamburguesas Bloom, quienes aportaron botellas de agua. Ayer se entregaron a Bomberos y, junto con otras colectas como la de Karen Riquelme en Pichingual, y las de agua y barras de cereal en nuestro cuartel de Bomberos, se ha logrado un aporte significativo para emergencias en nuestra comuna y en otras comunas afectadas. Alcalde, tenía algunas preguntas. Algunas ya se respondieron, como el tema de la luz del estadio de Trolhue. Sin embargo, algunos vecinos comentaron que las planchas que se usan en el gimnasio, principalmente el chahuán colocado encima para proteger el piso durante actividades, se encuentran en mal estado y no cumplen su función. Sería conveniente evaluar la posibilidad de reemplazar estos chahuanes para futuras actividades. Esto sería, más que nada, lo que quería comentar hoy, señor alcalde, poniendo énfasis en nuestra emergencia nacional y esperando que en Carahue no tengamos una emergencia mayor. También espero que todas las coordinaciones con los equipos de emergencia y respecto al puente puedan evitar mayores problemas y, Dios no quiera, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, consejera. Bien, bueno. Respecto a la Feria de verano, como ya lo dijimos, tanto la actividad de la ruta fluvial como las ferias están en pleno desarrollo. Felicitamos también a los organizadores y a quienes hoy día están desarrollando cada una de las actividades, potenciando nuestro verano y nuestro turismo en Carahue. Con respecto a los incendios y las campañas solidarias, obviamente nosotros, como municipio, como ya decíamos, también vamos a estar ejecutando la campaña solidaria y habilitando un centro de acopio. Eventualmente, si hay acciones privadas, podemos coordinar en alguna oportunidad a través de los medios municipales para reunir recursos, y si disponen de diferentes canales, utilizarlos. Hoy día hemos querido usar los canales oficiales para canalizar la ayuda y el acopio de algunos enseres de forma particular. Por eso, también quizás nos vamos a demorar un poco más para dar una ayuda directa, pero efectivamente a través de los canales correspondientes. Respecto de las planchas de chahuán y su recambio, no sé si el administrador pueda aclarar. En alguna oportunidad vi una orden respecto del recambio de planchas de chahuán; no sé si eso se aplica a todos los recintos o específicamente al gimnasio El Alto. Se está haciendo un plan de recambio en diferentes recintos cerrados, digámoslo así. Gracias, concejal, concejal Trauma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, Presidente. Bueno, como ya lo han dicho mis colegas, lamentamos el tema de los incendios a nivel regional que están sufriendo las diferentes comunas. También me sumo a que sí se puede hacer algo solidario, alcalde; creo que todos estamos en un momento bastante complejo por estos incendios y, bueno, apoyar en todo lo que sean redes abiertas para poder hacer aporte creo que es necesario. Nuestra comuna también está en alerta roja, y a nivel regional esperamos que no pase a mayores. Tenemos varias actividades y esto también viene a afectar a nuestros emprendedores o, valga la redundancia, nuestras actividades. Esperamos que no nos pase a mayores. Reconocer el trabajo que siempre hace el cuerpo de bomberos y el equipo municipal, que, como hacían mis colegas, siempre ha estado disponible para hacer este trabajo de alto riesgo. Sin embargo, la muy buena coordinación de la encargada de emergencia, la señora Julieta Rodríguez, gracias a su experiencia, ha demostrado un excelente desempeño y ha sido bien evaluado a través de los reportes de estos trabajos. Esperamos que esto no pase a mayores y, Dios quiera, que sea de la mejor manera. En cuanto al puente, esperamos que todo salga bien. La idea ya está comunicada a nuestros vecinos, y es un momento bastante complejo por las emergencias y los incendios que pueden producirse cuando se haga el corte. Pero habrá que enfrentar diferentes situaciones. Esperamos que las coordinaciones, que vienen con mucha anticipación, hoy día estén dando fruto. Felicitamos a toda la feria. Como decía nuestro colega, no alcanzamos a recorrer todas, pero se reconoce que nuestra comuna está bastante viva. La primera feria de Mattiz Sánchez, “La Leña y el Carbón”, como primera actividad, fue bastante bonita; llegó mucha gente que pudo visitar. Esperamos que la próxima, el próximo año, sea de la mejor manera, y que se sigan dando a conocer diferentes sectores de nuestra comuna. que pudimos ver también es importante; afortunadamente, gracias a Dios, todo salió bien. Esperamos que los incendios no afecten nuestras actividades. Alcalde, también me preocupa el tema de las alcantarillas. No sé si hay alguna alcantarilla de emergencia para nuestra comunidad huapi trolhue Me comentaban que están a punto de pasar,

ORD N°41

pero que cruzan animales y el socavón es bastante alto, Esto es un tema bastante peligroso. También me comenta una socia de la feria de la miel, que es el 30 de enero, que en una reunión se había informado que no iban a tener toldos por parte de la administración, y ellos estaban preocupados. Ellos traen todo el mobiliario, pero también algunos necesitan los toldos. Están preocupados de si el municipio iba a abastecer de toldos para estar tranquilos; lo venían conversando con el encargado. Otro punto, alcalde, había quedado en el presupuesto anterior la contratación de un topógrafo para la regularización de terrenos de nuestras comunidades. Hay una gran cantidad de carpetas esperando a un topógrafo y están estancadas para poder regularizar esos terrenos. Esto sería por mis puntos.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, concejal. Respecto de la coordinación de emergencias, ya nos remitimos a lo ya dicho; efectivamente, la gran coordinación que tiene hoy día la emergencia comunal con los otros organismos ha permitido, mantener y controlar el fuego. En cuanto a evitar el daño a casas habitación, respecto a la Feria de verano, también nos remitimos a lo ya dicho. Respecto de la disposición de alcantarillas, voy a enviar el requerimiento para el sector huapi a fin de que efectivamente se pueda disponer de ellas con premura. Sobre la feria de la miel y la disposición de toldos, sí, nosotros hablamos con el encargado udel cuando se trató en el Consejo pasado, y nos indicaba que efectivamente iba a coordinar aquello con los organizadores. No había complicaciones; lo iban a coordinar directamente con ellos, incluyendo la entrega de los toldos. En cuanto a la contratación del topógrafo, sí, efectivamente estamos viendo la posibilidad de contratar al profesional o adquirir equipos para colaborar con la regularización de terrenos. Esto se ha demorado un poco, pero sí, efectivamente se dará curso a aquello porque sabemos de la alta demanda que hay respecto de este tema. Eso sería todo, gracias, concejal, Concejala Quilapan*

CONCEJALA QUILAPAN: *Buenas tardes, señor Presidente. Pues, primero, han pasado ya algunos vehículos aquí bajando porque ahora vamos a tener que bajar los vehículos una vez que se corte el puente. Van a bajar aquí por la bajada abajo, y en el sector “Al Limpio” hay una piedra partida que provoca barro. Ahora, imagínese cuando empiece a ir casi el 100% de los vehículos por el puente: sería conveniente ver si se puede poner un poco de ripio ahí. Segundo, igual, solidarizo con la Octava Región, con Penco y Biobío, con toda la gente que está pasando por un mal momento. En el camino a Puncul también hay mucha maleza en la carretera; en las curvas no se ve bien y al cruzar es peligroso. Hay rieles de fierro blanco, pero tampoco son muy visibles, así que sería bueno despejar esa maleza. Respecto al corte del puente, ya lo dije y sostengo lo que comparto con la concejala: ojalá que no pase a mayores. Hay que esperar y confiar en que todo salga bien. Ahora, en la calle Padre Hurtado con Urrutia, se han formado microbasurales: algunas personas dejan bolsas de basura que los perros rompen y se acumula desorden. Por favor, sería bueno atender eso para que no siga acumulándose basura. Eso sería todo, señor Presidente.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Concejala, bueno, respecto a la mantención del camino de la pasarela Quillen , aquí efectivamente el municipio quedó a cargo de mantener el estado de manera permanente. Se arregló ahí, pero efectivamente está complicado; vamos a ayudar con el vertedero o depósito de agua de lluvia. Nos comentaban que se acumula el agua en esa parte específica, que es la zona un poquito más crítica. Respecto al tema de la maleza, el camino PANCUL , pero hay un compromiso de Vialidad de arreglarlo, porque precisamente con este plan de mitigación del corte del puente se requiere administración directa. Vialidad se comprometió a hacerlo prontamente, porque el camino está realmente tapado de pica-pica. Este camino conecta con el Cardal Imperial. Respecto al microbasural en Padre Hurtado con Urrutia, vamos a derivarlo a Medio Ambiente para que se haga cargo. Bien, se agradece. Saludo a señoras y señores concejales, a nuestro Secretario Municipal, a los funcionarios municipales que están presentes en el Consejo, a nuestra ciudadanía y a quienes siguen conectados a través de las redes sociales. Nos mantenemos alertas como equipos municipales ante los incendios que todavía están activos. Hay focos principalmente en el sector de Ilihuin, los cuales amenazan con extenderse hacia Chapo, el coihue , que son sectores que hoy día se encuentran bajo amenaza por este incendio. Hasta ahora, no se reportan casas directamente afectadas, pero se mantiene presencia de brigadas; nos informan que la Brigada nocturna de Conaf permanecerá hasta controlar totalmente el fuego. Además, contamos con el refuerzo de CMpC, equipos municipales, bomberos y, por supuesto todos apoyando esta emergencia que estamos viviendo como comuna. Por haberse cumplido el propósito de la presente sesión, se levanta la misma. Muchas gracias, tengan ustedes muy buenas tardes.*

ORD N°41

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN N°41 DE FECHA DE 19 DE ENERO DEL 2026

ACUERDO N°274 POR UNANIMIDAD ACUERDAN OTROGAR SUBVENCION MUNICIPAL A:
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATOLICA DE TROVOLHUE
RUT.N° 65.168.590-7
DOMICILIO PEDRO DE VALDIVIA N°586, TROVOLHUE
PRESIDENTE RAUL EDUARDO PINCHEIRA ABARZUA
C.N.I.N° 12.988.205-0
MONTO DE \$ 3.050.000
PROYECTO: EN BUSCA DE NUESTRO TERCER REGIONAL

ACUERDO N°275 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR LA ENTREGA EN DONACIÓN DE 31 PLANCHAS DE ZINC REUTILIZADAS, A LA COMUNIDAD INDÍGENA JOSÉ AILLAPÁN, RUT N° 73.172.100-9, REPRESENTADA POR DOÑA MANUELA PATRICIA LLANCAPÁN LEVIMAN, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 12.038.341-8, AMBOS CON DOMICILIO EN EL SECTOR QUILLÉN, PLANCHAS OBTENIDAS DE LA DEMOLICIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “REPOSICIÓN DE ESTADIO VIEJO CARAHUE

ACUERDO N°276 POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar la entrega en donación de un vehículo Municipal, marca nissan, tipo camioneta, modelo Terrano DX D CAB 2.7; placa patente **UL:97.09,-2;** , año 2003, color blanco, N° de motor **TD27708451**, N° de chasis **JNICHGD22Z0731329**; al Centro de Padres y Apoderados del Liceo C-18, **Claudio Arrau Leon**, Representado por su presidente don **Cristian Gonzalo Morales Floody**, vehículo dado de baja mediante decreto alcaldicio N° 44. de fecha 12 de enero de 2026.-

ACUERDO N°277 POR UNANIMIDAD Aprueban el **PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL** año 2026, para la comuna de Carahue, con un aporte municipal de \$ 49.400.000.-

ACUERDO N°278 POR UNANIMIDAD Autorizan al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llanccapan, para suscribir convenio con el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO**, representada por SU directora regional doña SUSANA XIMENA AGUILERA VEGA, ambos con domicilio en calle Arturo Prat N°177, Comuna de Temuco. El convenio de Continuidad Tránsito de fondos y ejecución servicio nacional de la mujer y la equidad de genero, por un monto total de \$ 89.815.114. y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2026.

ACUERDO N°279 POR UNANIMIDAD Autorizan al Sr. Alcalde de la comuna, don Helmuth Martínez Llanccapan, para suscribir convenio con el **FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERCION SOCIAL (FOSIS)** , representada por la Directora Regional **Tamara Torres Huechucura**, ambos con domicilio en calle Miraflores 939. **El convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa de acompañamiento familiar integral**", por un monto total de \$132.196.000. con una Vigencia al 31 de diciembre 2026

ACUERDO N°281 POR UNANIMIDAD Acuerdan otorgar asignacion especial acuerdo al artículo 45 de la Ley 19.378. Estatuto de atención Primaria de Salud Municipal.

- 1.- Director Tecnico / monto Mensual \$200.000
- 2.-Jefe de Administracion y Finanzas \$100.000
- 3.-Jefe de Personal \$100.00
- 4.-Profesional del area de adquisiciones \$100.000
- 5.-Encargado de Participacion \$90.000
- 6.-Encargado GES \$100.000
- 7.-Encargado Per Capita \$90.000
- 8.-Tecnico de Recursos Humanos \$90.000
- 9.-Encargado de Moviles DSM Y CESFAM \$90.000
- 10.-Encargado(o) Sector Costa \$95.000
- 11.-Encargado (o) Sector Precordillera \$ 95.000
- 12.-Encargado de bodega \$ 90.000
- 13.-Encargado de Transparencia \$90.000
- 14.-Medico \$450.000

ORD N°41

CORRESPONDE SESION N°41 DE FECHA DE 19 DE ENERO DEL 2026



**HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE**



**PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA**



**JOSE MERINO YÁÑEZ
CONCEJAL**



**EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL**



**GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL**



**DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL**



**GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA**



**ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL**